

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
HUANUCO**

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



TESIS

**“EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU
INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DEL ÁREA DE TESORERÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ,
PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE
UCAYALI PERIODO – 2015”**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

TESISTAS:

SAMBRANO ESPINOZA. Jhonatan Richard

LOZANO ESPINOZA. Juan Jesús

HUÁNUCO – PERÚ

2016

DEDICATORIA

A mis estimados padres **Richard Sambrano Vélchez** y **María Espinoza y Albornoz**, hermanas por su apoyo moral, que con su ayuda y esfuerzo me guiaron por el camino del bien para seguir la carrera profesional.

Jhonatan.

Con el más profundo amor, afecto y respeto a mis padres **Juan Lozano Lucero** y **Judith Espinoza Garay**, hermanos que supieron brindarme todo el apoyo durante mi formación profesional.

Juan.

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme dado la fortaleza de poder llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y momentos difíciles que me tocó vivir y que me han enseñado a valorarlo cada día más.

A mis padres por ser las personas que me han acompañado durante todo el trayecto estudiantil y de vida; ellos quienes muchas veces velaron en este arduo camino para convertirme en profesional.

A todos los aquellos que colaboraron con su granito de arena para que esta investigación pueda proyectarse y realizarse.

A mis maestros de la Facultad Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” de Huánuco, quienes con entrega, disciplina y sabiduría ayudaron a que nosotros seamos hoy profesionales de bien.

Los Autores.

RESUMEN

La presente investigación se ha desarrollado con el fin de analizar la ejecución de un adecuado Sistema de Control Interno, incide en los procesos del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, para lo cual se utilizó la metodología de la investigación científica, instrumento que sirvió para desarrollar aspectos importantes del trabajo, desde su primer capítulo hasta el último, con el fin de determinar los problemas que la Municipalidad en caso particular del Área de Tesorería. El estudio facilitó la recopilación de información acerca de diferentes especialistas con respecto a las variables: Sistema de Control Interno y los Procesos del Área de Tesorería, mismo que se trabajó a nivel del Alcalde, los Regidores, los Funcionarios y Servidores del Gobierno Local, del Distrito de Curimaná, quienes con sus aportes desde el punto de vista técnico ayudaron a conocer la trascendencia que tienen ambas variables y demostrando que todas las acciones son importantes para la Municipalidad. Referente al estudio de campo se utilizó la técnica de la encuesta la misma que estuvo conformada por 13 preguntas que fueron tomadas a los Alcalde, los Regidores, los Funcionarios y Servidores del Gobierno Local del Distrito de Curimaná que están inmerso dentro del tema de investigación, por lo cual el instrumento el cuestionario, mediante las diferentes interrogantes que se plantearon para estos fines, ayudó con la información apropiada, que posteriormente fue procesada en la parte estadística, y luego efectuar la contrastación de

hipótesis, conclusiones y recomendaciones. Finalmente, en la última parte de la tesis concluye con los aportes que se dan como resultado de la contrastación de las hipótesis, para arribar a las conclusiones y posteriormente plantear sugerencias a manera de recomendaciones, donde se sugiere algunos puntos de vista frente a esta problemática.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	x

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

PÁG.

1.1. Descripción del Problema	12
1.2. Formulación del Problema	15
1.2.1. Problema General	15
1.2.2. Problemas Específicos	15
1.3. Objetivos.	16
1.3.1. Objetivo General.	16
1.3.2. Objetivos Específicos.	16
1.4. Justificación e Importancia	17
1.4.1. Justificación	17
1.4.2. Importancia	18
1.5. Delimitación y Limitaciones	18
1.5.1. Delimitación	18
1.5.2. Limitaciones	19

1.6. Hipótesis	8 19
1.6.1. Hipótesis General	viii.
1.6.2. Hipótesis Específicos	19
1.6.3. Identificación de Variables	20
1.7. Variables, Dimensiones e Indicadores	20
1.7.1. Variables	21
1.7.2. Dimensiones e Indicadores.	22

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de Estudio.	23
2.2. Bases Teóricas	26
2.2.1. Control Interno en las Municipalidades	26
2.2.2. Control Interno en la Gestión del Área de Tesorería	28
2.2.3. Sistema de Control Interno	38
2.2.4. Control Interno	52
2.2.5. Área de Tesorería	54
2.3. Definición de Términos	59

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de Investigación	63
3.2. Método de Investigación	64
3.3. Diseño de Investigación	65
3.4. Universo/Población	66
3.5. Muestra	66

3.6. Técnicas de Recolección y Tratamiento de Datos	9 67
3.7. Instrumentos de Recolección de Datos	ix.
3.8. Procesamiento y Presentación de Datos	69

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados del Trabajo de Campo	70
4.2. Diseño del Trabajo Operacional Estadístico	71

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Contrastación de los Resultados: Prueba de Hipótesis	86
5.2. Contrastación de los Resultados de Trabajo de Campo con las Referencias Bibliográficas	

100

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo titulado “EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DEL ÁREA DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD – DEPARTAMENTO DE UCAYALI. PERIODO 2015”, se considera relevante debido a la importancia para el Estado, los Gobiernos Locales y la colectividad en general.

El presente trabajo pone énfasis en la importancia que tiene el Sistema de Control Interno y como una sirve de herramienta para la Gestión Municipal en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

El objetivo de este estudio estuvo orientado analizar la ejecución de un adecuado Sistema de Control Interno, incide en los procesos del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, en el periodo 2015, es decir cómo un buen Sistema de Control Interno ayudará a que los fondos y recursos que administra el Área de Tesorería sean ejecutados correctamente para que de esta manera la calidad de vida de los habitantes pueda mejorar.

Metodológicamente se estructura la presente tesis en cinco capítulos, teniendo en cuenta la estructura teórica del trabajo de investigación y es como sigue:

CAPITULO I.- Se consigna el planteamiento del problema de Investigación, donde se considera la descripción del problema, la formulación del

problema, los objetivos, la justificación e importancia, delimitación, las hipótesis, variables, dimensiones e indicadores.

xi.

CAPITULO II.- El marco teórico, dentro de ellos se detalla los antecedentes y las bases teóricas.

CAPITULO III.- El marco metodológico que contiene el tipo de investigación, método de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumento de investigación.

CAPITULO IV.- Resultados, donde se tiene los resultados del trabajo de campo y el análisis e interpretación de los datos estadísticos.

CAPITULO V.- Discusión de los resultados con la bibliografía propuesta, contrastado con los resultados.

Finalmente: Conclusiones y Recomendaciones a la que arribaremos en el presente trabajo de Investigación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La finalidad de la presente investigación es la ejecución de un adecuado Sistema de Control Interno en el Gobierno Local del Distrito de Curimaná, porque va permitir tener una adecuada estructura organizacional, y políticas adecuadas de designar autoridad y responsabilidad, y la supervisión efectiva del uso de los recursos económicos y financieros asegurando la exactitud en los registros contables para la preparación efectiva y confiable de los estados financieros para la toma de decisiones.

Con la ejecución adecuada del control interno se va permitir detectar el desvío del dinero del estado, también se va a permitir reducir el riesgo de pérdida el Valor de los activos, fomentando la eficiencia, eficacia y economía de los recursos utilizados, que no deben haber hecho fraude o usos negativos de los fondos del Estado; para ello el personal que labora debe tener ética y estilo de gestión, capacidad y profesionalismo, filosofía de dirección, para que los servicios comunales que se presta sean de calidad y con Valor agregado.

Los gobiernos municipales tienen problemas a nivel interno y externo que tienen que ser evaluados por el control interno en función a los objetivos de la institución edil en sus diferentes niveles y que deben ser vinculados entre sí, con políticas y procedimientos que se adecuen a las medidas correctivas necesarias para controlar el riesgo que

perjudican la obtención de objetivos institucionales revisando las diversas aprobaciones, autenticaciones, verificaciones, consideraciones, revisión de servicios comunales, salvaguardar los activos, segregación de funciones y otras actividades o tareas encomendadas a los funcionarios y servidores municipales.

La presente investigación se da con la finalidad de establecer que las normas de control interno regulen el funcionamiento y perfeccionamiento de las entidades del estado cautelando y fortaleciendo los sistemas administrativos y operativos, con un control interno previo, control interno simultáneo y control interno posterior.

El Área de tesorería en las entidades públicas comprende la disponibilidad de los medios líquidos en caja y los saldos en favor de la entidad pública en cuentas corrientes a la vista o de ahorro, de disponibilidad inmediata en bancos y entidades de crédito, los saldos en efectivo, cheques expedidos en las fechas de cierre y no entregados a sus destinatarios hasta después de haber hecho el cierre que no deben computarse como pagados pero no cobrados hasta después del cierre, que se deben computarse como pagados en el ejercicio en que se entregan, en épocas de cierre de ejercicio no deben incluirse como efectivo, aunque se hubiera remitido a deudores antes del cierre del ejercicio, lo cual es un criterio o igualmente válido para cheques recibidos y no hechos efectivos antes del cierre.

Es por ello que el presente estudio surge con la necesidad de conocer la estructura del control interno y como incide en los Procesos del Área

de tesorería, cuya responsabilidad es determinar la cantidad ingresos (programación financiera), captar fondos (recaudación), pago a sus vencimientos las obligaciones (procedimiento de pago) y brindar información contable para la elaboración de los estados financieros y presupuestarios a presentar ante la autoridad edil como es el caso del Gobierno Local del Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, para luego informar a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

La investigación realizada va poder describir las causas que impiden una adecuado ejecución del control interno y proponer a las autoridades ediles del Gobierno Local del Distrito de Curimaná acciones que fortalezcan el Área de Tesorería, que permita tener seguridad razonable sobre el buen manejo de los fondos y valores de esta entidad pública pero para ello se tiene que contar con personal capacitado y calificado, segregado adecuadamente en cuanto a las funciones y procedimientos necesarios para que con un adecuado sistema de control interno con autorizaciones apropiadas, controles específicos, registros contables, procedimiento de mantenimiento de activos, y la verificación de los controles existentes.

La necesidad de la presente investigación es de resaltar la importancia que tiene el sistema de control interno en la verificación, comprobación y validación de las actividades que desarrollar las entidades del Estado, con el fin de mejorar la gestión pública y cautelar en buen uso de los fondos de la Municipalidad del Distrito de Curimaná

específicamente en el Área de Tesorería, dentro del marco normativo de la administración financiera de las entidades del Estado, que garantice la transparencia y legalidad de las operaciones de gasto, ingresos y complementarios garantizando la calidad en la atención al usuario; partiendo del estudio situacional de los mecanismos de control interno Área de tesorería que busca mejorar y fortalecer el control en el Gobierno Local del Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El presente trabajo de investigación pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes:

1.2.1. Problema General

¿De qué manera, la ejecución de un adecuado Sistema de Control Interno, incide en los procesos del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, 2015?

1.2.2. Problemas Específicos

1. ¿Cómo una adecuada estructura organizacional y políticas establecidas, garantizara la transparencia y la legalidad de las operaciones de gastos e ingresos de los fondos de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali?
2. ¿De qué manera una supervisión efectiva del uso de los Recursos Económicos y Financieros, va permitir una

exactitud de los Registros Contables en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, 2015?

3. ¿Por qué el fortalecimiento del Sistema Administrativo y Operacional (Gestión) va reducir el riesgo permitiendo la eficacia, eficiencia y la economía en el Gobierno Local del Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, 2015?

1.3. OBJETIVOS:

1.3.1. Objetivo General:

Analizar de qué manera, la ejecución de un adecuado Sistema de Control Interno, incidirá en los procesos del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015.

Objetivos Específicos:

1. Establecer una adecuada estructura organizacional y políticas establecidas, se garantizará la transparencia y la legalidad de las operaciones de gastos e ingresos de los fondos de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.
2. Determinar de qué manera una supervisión efectiva del uso de los Recursos Económicos y Financieros, va permitir una exactitud de los Registros Contables en la

Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, 2015.

3. Analizar el fortalecimiento del Sistema Administrativo y Operacional (Gestión) va reducir el riesgo permitiendo la eficacia, eficiencia y la economía en el Gobierno Local del Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, 2015?

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1. JUSTIFICACIÓN

Se justifica la elaboración de esta tesis porque es necesario resaltar la importancia que tiene el sistema de control interno en la verificación, comprobación y validación de las actividades que desarrollan las entidades con el fin de mejorar la gestión pública y también cautelar el buen uso de los recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, por el Área de Tesorería dentro del marco normativo de la administración financiera de las entidades del Estado, que garanticen la transparencia y legalidad de las operaciones de gasto, ingresos y complementarias, y como consecuencia generar calidad en la atención a la ciudadanía.

Partiendo del estudio situacional de los mecanismos del control interno en el área de tesorería se busca mejorar y fortalecer el control interno de la Municipalidad Distrital de

Curimaná. También servirá de antecedente para posteriores trabajos de investigación.

1.4.2. IMPORTANCIA

El Sistema de Control Interno en forma permanente bajo principios y la legislación actual es importante porque va permitir el desarrollo de los Gobiernos Locales, en especial de la Municipalidad Distrital de Curimaná.

También es importante porque el Sistema de Control Interno en los procesos del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná ayudara significativamente al manejo de sus recursos y fondos que otorga el Estado Peruano.

1.5. DELIMITACIÓN Y LIMITACIONES

1.5.1. DELIMITACIÓN:

1.5.1.1. Delimitación espacial:

DISTRITO : Curimaná

PROVINCIA : Padre Abad

DEPARTAMENTO : Ucayali

1.5.1.2. Delimitación temporal:

Período 2015.

1.5.1.3. Delimitación teórica:

La constituyen las bases teóricas existentes en cuanto al Sistema de Control Interno y su aplicación al área de tesorería en el sector

público, concretamente en la Municipalidad
Distrital de Curimaná.

1.5.2. LIMITACIONES:

La presente investigación no presenta dificultades significativas en relación a las fuentes de información y el conocimiento del Sistema de Control Interno en los Gobiernos Locales, motivo por el cual se considera que su desarrollo se realizará de manera adecuada.

1.6. HIPÓTESIS

1.6.1. Hipótesis General:

“Si ejecutamos un adecuado Sistema de Control Interno, entonces influirá en los Procesos del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015”.

1.6.2. Hipótesis Específicas:

- a. “Si utilizamos una adecuada organización y políticas establecidas, entonces se garantizará la transparencia y legalidad de las operaciones de gastos e ingresos de los fondos de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015”.
- b. Si aplicamos una supervisión efectiva del uso de recursos económicos y financieros, entonces se tendrá la exactitud en los Registros Contables en la Municipalidad Distrital de

Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015”.

- c. Si aplicamos el fortalecimiento del Sistema Administrativo y Operativo (Gestión) entonces se va reducir los riesgos permitiendo mayor nivel de eficacia, eficiencia y economía en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015”.

1.6.3. Identificación de las Variables

A. Variable Independiente: Es aquello cuyos valores no dependen de los que toman otras variables, se representa con “x”.

B. Variable Dependientes: Es aquello cuyo valor dependen de otra variable, se representa con “y”.

1.7. VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES

1.7.1. VARIABLES

VARIABLES DE HIPÓTESIS GENERAL:

“X” Variable Independiente : SISTEMA DE CONTROL
INTERNO

“Y” Variable Dependiente : PROCESO DEL ÁREA DE
TESORERÍA

VARIABLES HIPÓTESIS ESPECÍFICOS:

VARIABLES Independientes

$X_1 \rightarrow$ Estructura Organizacional y Políticas Adecuadas

$X_2 \rightarrow$ Supervisión efectiva de los Recursos del Estado

$X_3 \rightarrow$ Sistema Administrativos y Operativos

Hipótesis Específicos:

Variables Dependientes

$Y_1 \rightarrow$ Transparencia y Legalidad de las Operaciones

$Y_2 \rightarrow$ Exactitud de los Registros Contables

$Y_3 \rightarrow$ Eficiencia, Eficacia y Economía

1.7.2. DIMENSIONES E INDICADORES

CUADRO N° 1

VARIABLE	DEFINICIONES CONCEPTUALES	DIMENSIONES	INDICADORES
INDEPENDIENTE X → Sistema de Control Interno	El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.	ÁREA DEL SISTEMA DE TESORERÍA	VARIABLE INDEPENDIENTE (X) X → Sistema de Control Interno X1. Procesos en el área de tesorería. X2. Gestión de recursos, bienes y operaciones. X3. Ejecución de recaudación de caja y otros. X4. Principios de moralidad e imparcialidad. X5. Transparencia en las operaciones económicas. X6. Principio de autoridad.

<p>DEPENDIENTE Y →Proceso del Área de Tesorería</p>	<p>La Oficina de Tesorería es el área que administra los fondos de una Municipalidad, también es la encargada de dirigir, controlar y ejecutar las actividades del Sistema de Tesorería, llevar la recaudación diaria de caja, cuentas corrientes bancarias, formular los calendarios de pago, giro de cheques para atender los egresos que demande las diversas obligaciones de la Comuna.</p>	<p>FONDO MUNICIPAL</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE (Y) Y →Proceso del Área de Tesorería</p> <p>Y1. Acciones de manera pública.</p> <p>Y2. Registros contables exactos.</p> <p>Y3. Supervisión efectiva.</p> <p>Y4. Estados financieros y presupuestales.</p> <p>Y5. Eficacia, eficiencia y economía.</p> <p>Y6. Planificación, control, organización y evaluación de la gestión.</p> <p>Y7. Calidad de vida.</p>
--	---	-------------------------------	--

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

En la investigación que se ha realizado en las diferentes bibliotecas de diversas universidades y organismos competentes de la ciudad de Huánuco, el Perú y Sudamérica, no se han encontrado algunos trabajos de investigación específicos relacionados con el nuestro, es por ello que se considerado poner algunos trabajos similares al nuestro como los siguientes:

- **VEGA GARAY, Roberto / VELÁSQUEZ PERALTA, Nazarteh. (2014)** en su Tesis “**Incidencia del Control Interno en el Área de Tesorería de la Universidad Nacional del Santa, 2014**”.

Para optar el Grado de Contador Público de la Universidad Nacional del Santa nos hace referencia que:

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo general determinar la incidencia e influencia en el área de tesorería del control interno que posee la Universidad Nacional del Santa (UNS) en el periodo 2014. La investigación fue descriptiva, y para llevarla a cabo la muestra poblacional fue el personal de la oficina de tesorería, al que se aplicó un cuestionario del sistema de control interno orientado a los procesos y las actividades de tesorería.

Este estudio describe las causas que impiden un adecuado control interno y propone la necesidad de mejorarlo desarrollando

acciones para fortalecer su estructura o componentes acorde a las funciones del área de tesorería, que permita brindar seguridad razonable sobre el buen manejo de los fondos y valores públicos.

Por eso es que concluye que el control interno no está integrado e implementado óptimamente en su estructura o componentes y su incidencia en el área de tesorería ha sido relativamente favorable, y se han promovido en ese nivel la eficiencia y la eficacia de la gestión.

- **VEGA (2009)**, en su Tesis “**Diseño de un manual de control interno para el departamento financiero en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador**”. Para optar el grado de Ingeniero en contabilidad y auditoría establece: los procedimientos necesarios para un adecuado sistema de control interno, y señala la importancia de contar con personal competente y confiable, segregación adecuada de funciones, procedimientos de autorización apropiados, registros y documentos apropiados, control físico sobre sus activos, procedimientos de mantenimiento y verificación de los controles existentes y la implementación de la unidad de auditoría interna.
- **VALLEJOS, A. (2004)**, en su Tesis “**Implementación del control y manejo estratégico de una entidad gubernamental**”. Para optar el grado de maestro en la Universidad Nacional Federico Villarreal. En este estudio se establece la responsabilidad de la implantación del control, las fases de la

implementación, los procedimientos de trabajo del órgano de control, los resultados de la puesta en marcha, así como de la incidencia del control en el manejo estratégico de una entidad gubernamental.

- **ROZAS, A (2013)**, en su Tesis “**El impacto social del control público en el Perú**”. Para optar el Grado de Doctoral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Este trabajo de investigación confirma el grado de abandono en el sector público y empresas del Estado en la implementación de un sistema de control interno exquisito en la aplicación de sus componentes, operativos y dinámicos, que impidan la corrupción en todo orden, la que se considera nociva y perjudicial para el desarrollo del país, pues afecta a la persona, a la sociedad, a los bienes y recursos públicos.
- **RODRÍGUEZ, M. (2015)**, en su Tesis “**Los componentes del control interno y su incidencia en los resultados de gestión del área de logística de Seda Chimbote S.A. Periodo 2012-2013**”. Para optar el grado de magíster con mención en auditoría, en Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, que en una de sus conclusiones señala: “Los componentes de control interno, con bajo nivel de implementación, no inciden positivamente ofreciendo representativo grado de seguridad a la eficiencia y eficacia de las operaciones en el área evaluada, por lo tanto su incidencia como instrumentos estratégicos de gestión es negativa

en relación con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, pues no solo afecta al logro de los resultados de gestión esperados, sino que también ofrece la misma incidencia en las demás metas y objetivos institucionales programados en un ejercicio económico”.

El presente trabajo de Investigación, tiene como objetivo analizar de qué manera, la implementación de un adecuado Sistema de Control Interno, influirá en los procesos del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, 2015; motivo por el cual se considera que la tesis tiene las condiciones temáticas y metodológicas para ser declarado “INÉDITO”.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. CONTROL INTERNO EN LAS MUNICIPALIDADES¹

El artículo 28° de la nueva ley orgánica de municipalidades N° 27972 establece que en el ámbito administrativo de la estructura orgánica básica de esta institución debe considerarse lo siguiente:

¹ MODULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (2005). “*Instructivo del Sistema de Control Gubernamental*”. Lima – Perú. PRODES – CND. Pág. 14 – 16.



Todo ello de acuerdo a la disponibilidad económica y los límites presupuestales asignados para gastos corrientes de cada municipalidad.

EL ARTÍCULO 30°: Señala que el órgano de auditoría interna está bajo la jefatura de un personal que depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de la República.

1. ÁMBITO DE CONTROL DEL JEFE DE CONTROL INTERNO

El (la) jefe de control interno controla todos los órganos del gobierno local y todos los actos y operaciones de la gestión municipal.

En las municipalidades, los (las) jefes de auditoría interna deben emitir informes anuales ante sesión de concejo sobre el ejercicio de sus funciones y el estado del control del uso de los recursos municipales respecto de las acciones de control desarrolladas (Artículo 30° de la ley de municipalidades).

2. EL CONTROL INTERNO EN LAS MUNICIPALIDADES QUE NO CUENTAN CON EL ÓRGANO DE AUDITORÍA INTERNA

Por regla general, todas las municipalidades deben contar con un órgano de auditoría interna, pero hay municipalidades pequeñas que por carecer de recursos económicos no han considerado la creación de dicho órgano en su estructura orgánica.

En efecto, si ocurre esta situación, la Contraloría General de la República puede disponer que el órgano de control provincial o distrital de otra municipalidad apoye o ejecute acciones de controlen estas municipalidades.

2.2.2. CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DEL ÁREA DE TESORERÍA²

1. CONCEPTO DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA

El control interno como sistema debe contemplarse desde una doble perspectiva. Por un lado, como el instrumento que utiliza la auditoría de cuentas para determinar la amplitud de las pruebas sustantivas a realizar, una vez determinado el nivel de confianza derivado del mismo (ICAC, 1991: 24-27).

²VIDAL HERNÁNDEZ-MORA, J. (2003) “¿Cómo efectuar un Control Interno adecuado para la Tesorería?”. Murcia – España. Edit. Universidad de Murcia. Pág. 5 – 9.

En segundo lugar debe contemplarse como una función directiva básica en el análisis de la gestión empresarial.

En esta segunda óptica es en la que desarrollamos este artículo, para lo cual debemos contemplar la definición de control interno y sus objetivos básicos en relación con el área de tesorería y su gestión. Así, en la literatura contable y de auditoría encontramos múltiples definiciones, que tuvieron un punto de convergencia en el ámbito internacional con la aceptación por la profesión de la conceptualización expresada en el informe COSO, que define el control interno como “un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

De esta lectura deben destacarse tres aspectos: que es un proceso que afecta a las distintas actividades de cada Área de Gestión; que deben ser contempladas por todas las personas que intervienen en cada área y que debe supervisarse a lo largo del tiempo. Por tanto debe contemplarse como una disciplina que integre de forma

sistemática a la suma de controles que proporción en sus objetivos, los cuales, siguiendo la definición anterior, abarcan tres ámbitos o categorías (Cooper & Lybrand, 1996: tomo I, 15):

2. CONCEPTO DE TESORERÍA

La contabilidad contempla a la tesorería como la masa patrimonial que agrupa a los activos más líquidos y de disponibilidad inmediata (sin restricciones en cuanto a límites y tiempo), ocupando su estudio el disponible depositado en bancos y en la caja (Vela Pastor y otros, 1996: 294; Urías Valiente, 1997: 454). Esta concepción de la tesorería ha sido utilizada por distintos autores al contemplar el sistema de control interno en la actividad de la auditoría de cuentas (Holmes, 1979: 269 y 284; ICJCE, 1982: 195; Kohler, 1982: 203 y sig.; Cashin y otros, 1988: 516; Cañibano Calvo, 1990: 327 y sig.).

Sin embargo, este concepto adquiere connotaciones distintas cuando se trata de analizar la gestión del disponible, para lo cual la tesorería debe contemplarse en un sentido amplio, que incluya, además de la cantidad de dinero que una institución tiene en efectivo, a otros activos líquidos, es decir, con disponibilidad inmediata. Esta tendencia ha sido propuesta por AECA (1998:21), coincidiendo con la emisión del documento número 20 titulado “El Estado de Flujos de

Tesorería”, a través del cual expresa que por fondos líquidos debe entenderse la tesorería en sí (los fondos de caja y bancos de disponibilidad inmediata) y los denominados otros medios líquidos equivalentes, que son:

- a) De una parte, como componentes positivos, todas las inversiones de tipo financiero que pueden ser convertidas en liquidez en un plazo muy corto de tiempo, dando lugar a cantidades determinadas de tesorería, con un riesgo de cambio o depreciación prácticamente despreciable.
- b) De otra, como componentes negativos, los descubiertos en cuenta corriente bancaria y las pólizas de crédito o créditos bancarios de tipo similar, cualquiera que sea su denominación, que se utilicen habitualmente como instrumentos de gestión de tesorería”.

En esta postura se alinea el Registro de Economistas Auditores (REA, 1994: 156), el cual a la hora de efectuarla revisión del control interno expresa que el ciclo de tesorería incluye entre sus actividades operaciones de inversión y financiamiento.

La justificación de esta corriente es consecuencia del hecho de que la generación de fondos de tesorería proviene, además de la concreción de las operaciones ordinarias de explotación a través de la venta y cobro de productos y

servicios, de la captación de recursos financieros en el mercado para financiar fondos de maniobra negativos u otras necesidades operativas, consecuencia del desfase temporal que surge entre los cobros y pagos con la finalidad de cubrir déficits temporales de tesorería. Para este fin, las fuentes de financiación de ciclos de explotación, habituales, las constituyen la póliza de crédito (utilizada indistintamente por empresas de venta al contado o a crédito, industriales y comerciales) y el descuento comercial (utilizada por empresas que venden a crédito). Por tanto, el proceso operativo de gestión de la tesorería debe incluir estas fuentes de orígenes de fondos en la planificación contable.

Además, hemos de considerar que la evolución y desarrollo de los mercados financieros ha posibilitado la realización inmediata de inversiones a corto plazo, con un mínimo coste, lo que posibilita la inversión transitoria del disponible a muy corto plazo en instrumentos financieros, como son, además de la renta fija clásica, los FIAMM y el mercado de capitales.

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE TESORERÍA

Pasamos en este epígrafe a exponer el marco de funciones y actividades que constituyen el cuerpo de referencia para efectuar la propuesta del sistema de control, y que viene conformado por las funciones de autorización y ejecución,

características del control interno, y las actividades de la gestión de tesorería.

Por un lado, el proceso de una transacción, bien sea de compras, de ventas o de tesorería debe obedecer al cumplimiento de las funciones administrativas de autorización y ejecución. La autorización implica que toda transacción debe ser aprobada por un responsable de acuerdo con las directrices de la Dirección, así, por ejemplo, cada medio de pago y cobro debe ser autorizado por el/los responsables (que serán los designados por los estatutos de la mercantil). Y la ejecución implica la realización del acto, que será, por ejemplo, la entrega del cheque como pago de una operación, una vez conformado el documento justificativo del pago.

En lo que respecta a las actividades configuradoras del área de tesorería, objeto de nuestra revisión, las hemos clasificado en tres categorías, que constituyen el marco de nuestro análisis:

- 1º Actividades relacionadas con las necesidades operativas del disponible: estados básicos de tesorería.
- 2º La gestión de pagos y cobros.
- 3º La protección del disponible y medios de pago.

A. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON NECESIDADES OPERATIVAS DEL DISPONIBLE: ESTADOS BÁSICOS DE TESORERÍA

Esta actividad debe comprender la elaboración y formulación de dos estados básicos de tesorería, fuentes, asimismo, como de otros mecanismos de control: el presupuesto de tesorería y el estado de cash-flow.

El *presupuesto de tesorería* “pretende conocer con anticipación la previsión del saldo de tesorería, ya sea deficitario excedentario, con el objeto de planificar la política financiera de la empresa” (Amat, 1998: 64). Es, por tanto, el instrumento que aporta información sobre la evolución previsible de los flujos del efectivo, constituyendo el instrumento básico en el proceso de control del disponible. Su elaboración, emisión y seguimiento debe formar parte de la función directiva de planificación y dirección. En cambio, la ausencia del mismo supondría una grave deficiencia de control interno, ya que su resultado es determinante para buscar soluciones financieras a corto plazo y para incidir sobre la política de cobros y pagos. Además, sin una planificación presupuestaria no podrían adoptarse otras medidas de control analítico y, por tanto, careceríamos del instrumento fundamental para conocer la existencia de desviaciones.

Ahora bien, aunque no es nuestro propósito proponer una estructura presupuestaria sobre la tesorería, ya que ésta ha sido abordada detenidamente en la literatura contable

(Contreras Mora, 1995: 35 y sig.; González Pascual, 1995: 19 y sig.; Goenaga García y Muñoz García, 1993: 38-45), sin embargo, sí estimamos oportuno manifestar como recomendación que este presupuesto debería tener en consideración la fecha – valor, de otra manera en el corto plazo podrían ocasionarse distorsiones derivadas de la confianza otorgada sobre determinados acontecimientos como, por ejemplo, que un cheque de otra entidad abonado en cuenta sea valorado en ese instante (y no dos días después como es preceptivo), traduciéndose en un perjuicio puntual de la tesorería que provoque un descubierto bancario o la devolución de un efecto.

El segundo estado es el denominado *estado de flujo de tesorería (EFT)* o caja generado. Es un estado extra contable que algunos autores consideran como complementario de los estados contables básicos de la empresa y como un mecanismo indicador de si los flujos de caja generados en un período son suficientes para atender las necesidades de tesorería a corto plazo (AECA, 1998:13; Gabás Trigo, 1996: 50-54; Ruíz Lamas, 1997: 30-36; Flores Caballero, 1997: 37-43; González Pascual, 1997: 48-56). AECA (AECA, 1998: 13) lo define como “un documento financiero que muestra, debidamente ordenados y agrupados por categorías o tipos de

actividades, los cobros y los pagos habidos en una entidad, con el fin de informar acerca de los movimientos de efectivo producidos en el ejercicio, así como de ayudar al entendimiento de la evolución de la tesorería y demás medios líquidos manejados por la empresa durante el mismo”.

Dada la relevancia de este estado, reproducimos el modelo reducido propuesto por AECA (1998: 69 el modelo normal y en p. 42 el modelo reducido) que, en nuestra opinión, es bastante completo y ofrece una visión integral del estado de la generación de la tesorería.

De la lectura de este cuadro destacamos, principalmente, a la partida N°1 titulada “flujos netos de tesorería por actividades ordinarias”, ya que refleja la información más importante de este estado debido variados motivos (AECA, 1998: 22):

- a) Permite conocer las pautas de transformación de cobros y pagos de las partidas de ingresos y gastos, que constituyen la cuenta de resultados.
- b) Constituye la fuente primaria de tesorería para la realización de pagos como: el reembolso de préstamos y pagos por operaciones de inversión en activos inmovilizados, debiendo recurrirse a otras fuentes alternativas de fondos líquidos cuando la cuantía de los

mismos no sea suficiente para cubrir las necesidades descritas.

Finalmente, otra consideración relevante respecto de este estado son que (AECA, 1998: 23 y 29):

- La parte relativa a las actividades ordinarias, complementa la visión tradicional del devengo con otra que destaca la generación y el empleo de flujos líquidos, con el fin de permitir una mejor comprensión de la gestión financiera llevada a cabo por la empresa.
- Los excedentes líquidos de tesorería de estas actividades son los flujos netos de tesorería por las actividades ordinarias, que pueden ser déficit o superávit por las operaciones comunes y que se repiten en el tiempo, y que, por tanto, van a seguir generando pagos y cobros en el futuro.
- Los flujos procedentes de actividades ordinarias, de actividades de inversión o de actividades de financiación con el mismo origen, pero de diferente signo, no pueden compensarse para presentar en el EFT el excedente neto, ya que las operaciones que las generan son, por lo general, independientes, de forma que la compensación puede ocultar al lector información

indispensable para la correcta comprensión de las actividades desarrolladas en el ejercicio de la empresa.

B. LA GESTIÓN DE PAGOS Y COBROS

El objetivo de esta actividad reside en la implantación de políticas generales y específicas en relación con la autorización y con mecanismos de ejecución para mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión y evitar el riesgo de fraude. La autorización y ejecución de los mismos requiere, inicial y primordialmente, la definición y determinación, por parte de la Dirección, de una política definida de pagos y cobros que se adecue a las necesidades institucionales sean acatadas por el personal. En cambio, la ausencia de éstas podría generar consecuencias negativas para la gestión (aceptar plazos de pagos inferiores a los plazos de cobros) y desórdenes de la tesorería (por ejemplo, no conocer los importes a desembolsar en un período de tiempo invalidaría al presupuesto como herramienta de control).

Además, como es preceptivo, los pagos y los cobros podrán ser atendidos con el efectivo depositado en la caja o en el banco (por medio de los instrumentos bancarios: cheques, pagarés, transferencias o domiciliación bancaria).

2.2.3. SISTEMA NACIONAL CONTROL INTERNO³

1. ANTECEDENTES

El origen del Sistema de Control se remonta al Incanato, en donde ya existía el control contable a través de los Quipus (soguillas de diferentes colores y tamaños anudados según los datos que había que registrar). El contador se llamaba Quipucamayoc. Los registros en los Quipus eran revisados, supervisados y controlados por los Tuckuyricocs (auditores), que eran representantes del Inca, ante quien rendía cuenta sobre la labor realizada.

En la época de la Colonia, existían diversos mecanismos de control, como revisión contable, tales como la Junta de la Real Hacienda, establecido por el Virrey La Gasca; Contaduría

Mayor de Indias y España, implementado por el Rey Felipe II; La Secretaria a cargo del “Libro de Razón de Cuentas” en el período del Virrey Toledo; y la Contaduría de Cuentas y Recuentas, que data de 1595. Posteriormente el Rey de España Felipe III, por Real Cédula creó el Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas del Virreynato del Perú, cuya principal función era contar con un instrumento idóneo, para supervisar y controlar la recaudación de la tributación

³ZANABRIA, E. (2003). *“Enfoque integral de Auditoría de Gestión Presupuestaria al Sector Público”*. Lima – Perú. EDITORIAL UNMSM. Pág. 47 - 56

colonial. Al nacimiento de la República esta Tribunal funcionaría con el nombre de Tribunal Mayor de Cuentas.

Durante la época Republicana, la legislación peruana, partiendo de la Constitución Política del Estado, ha estado siempre orientada a destacar la importancia que tiene la función de control dentro de la administración del Estado. Desde la creación de la Contraloría General de la República, hasta la fecha la manera de hacer el control ha evolucionado de acuerdo a las necesidades imperantes, en cada época y espacio de la vida institucional del Estado Peruano. En ese contexto podemos distinguir tres grandes etapas:

- **Etapas de Institucionalización.** Por D.S del 26 de septiembre de 1929, se crea la Contraloría General de la República como una repartición del Ministerio de Hacienda; posteriormente por Ley N° 6784 de fecha 28 de febrero de 1930, se le da la Jerarquía Legal a la Contraloría General, nombrando como primer Contralor al señor Ricardo Madueño. Finalmente, Constitucionalmente se institucionaliza por Constitución del Estado de 1933 (Art.10). El enfoque del control estaba orientado al control del comportamiento de la actividad estatal basado en el control contable, financiero externo y posterior. En el período 1940 a 1970 el enfoque de control se amplía hacia

la evaluación de la eficiencia, economía y efectividad de la gerencia.

- **Etapa de Consolidación y autonomía.** Por Ley N° 14816–Ley Orgánica del Presupuesto Funcional de fecha 16 de enero de 1964 se declara a la Contraloría General de la República como la “Autoridad Superior de Control Presupuestario y patrimonial del Sector Público Nacional” (Art. 67), otorgando las facultades de fiscalizadora y para juzgar en vía administrativa las Cuentas de las entidades del Sector Público Nacional. Posteriormente mediante, Ley N° 16360 de 1966 se amplían las funciones y se asigna mayores responsabilidades a la Contraloría General de la República, las cuales son revaloradas por Decreto Ley N° 19039 del 16 de noviembre 1971 y su Reglamento Decreto Supremo N°001-72- CG del 07-03-72, que crea el Sistema Nacional de Control. La Constitución de 1979 fortalece el Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República.
- **Etapa de control integral y sistematización.** El D.L. N° 19039, fue derogado por Decreto Ley N° 26162 “Ley del Sistema Nacional de Control”; y ésta fue sustituida por “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General –Ley N° 27785”, mediante el cual se establece principios, normas, métodos, y procedimientos,

estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.

En consecuencia, todas las normatividades o lineamientos dictadas por la Contraloría General de la República sobre la base del D.L. 26162, requieren ser modificados y adecuados a la nueva Ley N° 27785, tales como: las Normas de Auditoría Gubernamental, Manual de Auditoría Gubernamental y la Descentralización Funcional de la Contraloría General de la República en las Sedes Regionales, aprobado por Resolución de Sub contralor N° 012-2001-CG y otras normas colaterales, para su mejor aplicación.

2. DEFINICIÓN

El Sistema Nacional de Control (SNC) es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas,

independientemente del régimen que las regule.
(Artículo 12°).

3. ATRIBUCIONES

Son atribuciones del Sistema Nacional de Control (Artículo 15°):

- a) Efectuar la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado, el cual también comprende supervisar la legalidad de los actos de las instituciones sujetas a control en la ejecución de los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia y transparencia fiscal, conforme a los objetivos y planes de las entidades, así como de la ejecución de los presupuestos del Sector Público y de las operaciones de la deuda pública.
- b) Formular oportunamente recomendaciones para mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades en la toma de sus decisiones y en el manejo de sus recursos, así como los procedimientos y operaciones que emplean en su accionar, a fin de optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.
- c) Impulsar, la modernización y el mejoramiento de la gestión pública, a través de la optimización de los sistemas de gestión y ejerciendo el control gubernamental con especial

énfasis en las áreas críticas sensibles a actos de corrupción administrativa.

- d) Propugnar, la capacitación permanente de los funcionarios y servidores públicos en materias de administración y control gubernamental. Los objetivos de la capacitación estarán orientados a consolidar, actualizar y especializar su formación técnica, profesional y ética. Para dicho efecto, la Contraloría General, a través de la Escuela Nacional de Control, o mediante Convenios celebrados con entidades públicas o privadas ejerce un rol tutelar en el desarrollo de programas y eventos de esta naturaleza. Los titulares de las entidades están obligados a disponer que el personal que labora en los sistemas administrativos participe en los eventos de capacitación que organiza la Escuela Nacional de Control, debiendo tales funcionarios y servidores acreditar cada dos años dicha participación. Dicha obligación se hace extensiva a las Sociedades de Auditoría que forman parte del Sistema, respecto al personal que empleen para el desarrollo de las auditorías externas.
- e) Exigir a los funcionarios y servidores públicos la plena responsabilidad por sus actos en la función que desempeñan, identificando el tipo de responsabilidad incurrida, sea administrativa funcional, civil o pena y

recomendando la adopción de las acciones preventivas y correctivas necesarias para su implementación. Para la adecuada identificación de la responsabilidad en que hubieren incurrido funcionarios y servidores públicos, se deberá tener en cuenta cuando menos las pautas de: Identificación del deber incumplido, reserva, presunción de licitud, relación causa, las cuales serán desarrolladas por la Contraloría General.

- f) Emitir como resultado de las acciones de control efectuadas los Informes respectivos con el debido sustento técnico y legal, constituyendo prueba pre-constituida para el inicio de las acciones administrativas y/o legales que sean recomendadas en dichos informes. En el caso de que los informes generados de una acción de control cuenten con la participación del Ministerio Público y/o la Policía Nacional, no corresponderá abrir investigación policial o indagatoria previa, así como solicitar u ordenar de oficio la actuación de pericias contables.
- g) Brindar apoyo técnico al Procurador Público o al representante legal de la entidad, en los casos en que deban iniciarse acciones judiciales derivadas de una acción de control, prestando las facilidades y/o aclaraciones del caso, y alcanzando la documentación probatoria de la responsabilidad incurrida.

4. ÓRGANOS DE SISTEMA

El Sistema Nacional de Control está conformado por la Contraloría General de la República, órganos de auditoría interna y sociedades de auditoría.

a) Contraloría General

El Artículo 82° de la Constitución Política del Estado de 1993 señala: “La Contraloría General de la República es una entidad descentralizada de derecho público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica. Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control, supervisa la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas al control. El contralor general es designado por el Congreso a propuesta del poder ejecutivo, por 7 años, puede ser removido por el congreso por falta grave”.

La Contraloría General, es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de

los funcionarios y servidores públicos, así como, contribuir con los Poderes del Estado en la toma de decisiones y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social (Artículo 16° - Ley N°27785).

b) Órgano de Auditoría Interna

Comprende los órganos de Auditoría Interna del Gobierno Central, Gobiernos Regionales, **GOBIERNOS LOCALES**; del Poder Legislativo, Poder Judicial y Ministerio Público; los órganos Autónomos creados por la Constitución Política del Estado, así como las empresas en las que el Estado tenga una participación accionariado total o mayoritaria, tendrán necesariamente un órgano de Auditoría Interna ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, el cual constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad. El Titular de la entidad tiene la obligación de cautelar la adecuada implementación del órgano de Auditoría Interna y la asignación de recursos suficientes para la normal ejecución de sus actividades de control. (Artículo 17°)

La actuación de los Órganos de Control Sectorial, Regional e Institucional se rigen por el “Reglamento de los Órganos de Control Institucional”, aprobado por Resolución de Contraloría General N° 114-2003-CG. La cual, establece

las disposiciones relativas al funcionamiento de los Órganos de Control Interno (OCI) en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, en los aspectos como: principios, misión, implementación y jerarquía organizacional; dependencia funcional y administrativa del Jefe de OCI; designación o encargo del Jefe; funciones, supervisión y evaluación de los OCI, entre otros.

Jefe del Órgano de Auditoría Interna

El jefe del Órgano de Auditoría Interna mantiene una vinculación de dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General en su condición de ente técnico rector del Sistema, sujetándose a sus lineamientos y disposiciones. En el desempeño de sus labores, actúa con independencia técnica dentro del ámbito de su competencia.

La designación y separación definitiva de los Jefes de los órganos de Auditoría Interna, se efectúa por la Contraloría General de acuerdo a los requisitos, procedimientos, incompatibilidades y excepciones que establecerá para el efecto. (Artículo 18°).

Los postulantes al cargo de jefe del Órgano de Control Institucional deberán cumplirlos los requisitos⁴ siguientes:

⁴ Resolución de Contraloría General N° 114- 2003-CG “*Reglamento de los Órganos de Control Institucional*” Art. 20.

- Ausencia de incompatibilidad para laborar al servicio del Estado (D. Jurada).
- Título Profesional, Colegiatura y Habilidad del Colegio profesional respectivo.
- Experiencia comprobable no menor de tres años en el ejercicio del control gubernamental o en la auditoría privada o en las funciones gerenciales de la auditoría privada o pública.
- No tener antecedentes penales y judiciales, de sanciones de cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades, así como, no mantener proceso judicial pendiente con la entidad por razones funcionales con carácter preexistente a su postulación, ni haber sido separado del cargo de Jefe de OCI. (Declaración Jurada).
- No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la entidad, aun cuando éstas hayan cesado en sus funciones durante los dos últimos años, así como, no haber desempeñado en la entidad, durante los dos años anteriores, actividades de gestión en funciones ejecutivas o de asesoría (Declaración Jurada).

- Capacitación acreditada por la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República, o por cualquier otra Institución de nivel superior, Colegio Profesional o universitario, en temas vinculados con el control gubernamental, a cargo de la Contraloría General.
- Dedicación exclusiva al cargo, en cumplimiento del Artículo 18° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de Contraloría General de la República (Declaración Jurada).
- Aprobar el examen correspondiente de suficiencia o revalidación en Control Gubernamental, a cargo de la Contraloría General.
- Otras que, determine, pertinente la Contraloría General, en función a las actividades que desarrolla la entidad.

a) Sociedades de Auditoría

Las sociedades de auditoría son las personas jurídicas calificadas e independientes en la realización de labores de control posterior externo, que son designadas por la Contraloría General, previo concurso público de méritos, y contratadas por las entidades para examinar las actividades y operaciones de las mismas, opinar sobre la razonabilidad de sus estados financieros, así como evaluar la gestión, captación y uso de los recursos asignados. El

proceso de designación y contratación de las sociedades de auditoría, el seguimiento y evaluación de informes, las responsabilidades, así como su registro, es regulado por la Contraloría General (Artículo 20°).

La Resolución de Contraloría General N° 140-2003-CG, aprueba el “Reglamento de Designación de Sociedades de Auditoría” que establece las disposiciones generales, Registro de sociedades, solicitud de designación de sociedades, concurso público deméritos: convocatoria pública y venta de bases; presentación de propuestas; evaluación y calificación de propuestas y designación de sociedades. Contratación de los servicios de auditoría; supervisión y control de los servicios de la auditoría.

La Resolución de Contraloría N° 188-2002-CG, faculta el uso de la base de datos durante la vigencia del Decreto Legislativo N° 850 y el Decreto Supremo N° 137-96-EF, y sus modificatorias, para efectos de la designación de sociedades de auditoría.

5. ENTIDADES SUJETAS AL SISTEMA

Están sujetas a las normas del SNC todas las entidades que reciben recursos del Estado, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen:

- El Gobierno Central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, forme parte del Poder Ejecutivo,

incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y sus respectivas instituciones.

- Los Gobiernos Regionales y Locales e Instituciones y Empresas pertenecientes a los mismos, por los recursos y bienes materia de su participación accionaría.
- Las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.
- Los Organismos Autónomos creados por la Constitución Política del Estado y por Ley, de instituciones y personas de derecho público.
- Los organismos reguladores de los servicios públicos y las entidades a cargo de supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión provenientes de contratos de privatización.
- Las empresas del Estado, así como aquellas empresas en las que éste participe en el accionariado, cualquiera sea la forma societaria que adopten, por los recursos y bienes materia de dicha, participación.
- Las entidades privadas, las entidades no gubernamentales y las entidades internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administren.

6. EJERCICIO FUNCIONAL

Los órganos del Sistema ejercen su función de control gubernamental con arreglo a lo establecido en la ley del SNC y CGR y las disposiciones que emite ésta última para normar sus actividades, obligaciones y responsabilidades, siendo su cumplimiento objeto de supervisión permanente por el ente técnico rector del Sistema.

2.2.4. CONTROL INTERNO⁵

El control gubernamental constituye un proceso integral y permanente. Según el grado de dependencia del órgano de control con respecto al órgano controlado, hay dos tipos de control: **Control interno**, cuando el titular del control es la propia institución o entidad controlada, a través de los servidores, funcionarios y las oficinas de auditoría interna. **El control externo**, es cuando el titular del control es una institución independiente de la entidad controlada, en este caso no existe ningún tipo de subordinación jerárquica ni dependencia económica de la primera con respecto a la segunda.

1. DEFINICIÓN

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus

⁵ ZANABRIA, E. (2003). “Enfoque integral de Auditoría de Gestión Presupuestaria al Sector Público” Lima – Perú. EDITORIAL UNMSM. Pág. 56 - 58

recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. (Artículo 7°)

Según la fase de la acción en la que el control ejerce, se realiza: **Control Previo**, que se ejerce ex - ante o a priori, de una acción. **Control permanente o simultáneo**, que se ejerce de forma continuada mientras dure el proceso de realización de la obra, tarea o propósito público, para que la ejecución discorra conforme lo programado o previsto. **Control posterior o consuntivo**, que se ejerce ex post o a posteriori, una vez que la tarea o propósito públicos han sido ejecutados, al objeto de comparar las realizaciones con previsiones, objetivos o prescripciones.

El control interno previo y simultáneo, le compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El control interno posterior, es ejercido por los funcionarios ejecutores, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional

según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

2.2.5. ÁREA DE TESORERÍA⁶

La implementación de medidas de control interno y la aplicación de las mismas para erradicar las deficiencias detectadas deben ser priorizadas por cada trabajador, para un incremento de la eficiencia económica y así obtener un incremento positivo de las actividades desarrolladas en la entidad.

1. DEFINICIÓN

La Oficina de Tesorería es el área que administra los fondos de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, es la encargada de dirigir, controlar y ejecutar las actividades del Sistema de Tesorería, llevar la recaudación diaria de caja, cuentas corrientes bancarias, formular los calendarios de pago, giro de cheques para atender los egresos que demande las diversas obligaciones de la Comuna.

⁶ BUSTAMANTE, CERQUERA, CONTRERAS, FLORENTINO, RIVERA, Y SANCHEZ (2010). *“Implementación de un adecuado Sistema de Control Interno y su influencia en los procesos y controles de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Virú”*. Universidad Privada del Norte. Pág. 37 – 40.

2. ENCARGADO DEL ÁREA DE TESORERÍA

Es el que supervisa y ejecuta las actividades de control de egresos financieros, programación e información contable y de pagaduría de la Municipalidad Distrital de Curimaná.

- Administra y supervisa los fondos para pagos en efectivos, participa en la formulación de lineamientos de política del Sistema de Tesorería.
- Efectúa el análisis de los compromisos de los pagos de la Municipalidad.
- Revisa y controla pagos a terceros y pagos de remuneraciones, pensiones y jornales de acuerdo a la Planilla Única de Pagos (PUP).
- Concilia los estados de las cuentas bancarias de la Municipalidad.
- Participa en la preparación de la información para la Dirección General de Tesoro Público.
- Coordina la formulación del calendario de pagos autorizados de acuerdo a disponibilidad.
- Presenta informes económicos – financieros cuando le sean requeridos.
- Otras que le sean asignadas por el Jefe inmediato superior.

3. FUNCIONES DE LA OFICINA DEL ÁREA DE TESORERÍA

Son las siguientes:

- Planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades y acciones del Sistema de Tesorería de la institución, para la atención de los requerimientos de fondos, en cumplimiento con los dispositivos legales y normas vigentes. Así mismo lo concerniente al Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), en materia de tesorería.
- Mantener el nivel adecuado de disponibilidad de fondos que asegure la atención de las provisiones correspondientes, en relación a los ingresos y egresos.
- Planificar y ejecutar, de acuerdo a un cronograma, los pagos oportunos concernientes a remuneraciones y pensiones al personal, facturación a proveedores, así como adeudos a acreedores en general, registrando dichos egresos, los mismos que serán considerados para la determinación y consolidación de los fondos y sus respectivos saldos, en coordinación con la Oficina de Contabilidad.
- Formular los partes diarios de fondos en coordinación con las diversas unidades involucradas y remitirlos a la Oficina General de Administración.
- Controlar y evaluar las cuentas corrientes bancarias de la Municipalidad, procesando las transacciones debidamente sustentadas y autorizadas, cuidando la integridad de los cargos y abonos realizados en las diferentes cuentas, así

como para la atención de gastos corrientes y gastos de inversión, en concordancia con la política establecida por la Oficina General de Administración.

- Efectuar conciliaciones periódicas del consolidado de la información financiera acerca de los ingresos y egresos; así como conciliaciones bancarias de las cuentas existentes de la institución.
- Gestionar y controlar las transferencias del Tesoro Público de acuerdo a las leyes presupuestales, así como de los recursos recibidos por otros conceptos.
- Coordinar con instituciones financieras la emisión de los instrumentos que permita a la institución contar con la liquidez necesaria y oportuna para solventar sus operaciones.
- Elaborar el Flujo de Caja Histórico – Flujo de Efectivo proyectado, en función de los posibles ingresos y egresos producto de las actividades de la institución.
- Custodiar Cartas Fianza, Pólizas de Caucción, Cheques de Gerencia y otros valores de propiedad de la institución que garanticen el fiel cumplimiento de contratos, adelantos a proveedores y otros derechos a favor de la Municipalidad, velando cautelosamente por su permanente vigencia y exigibilidad de renovación oportuna.

- Expedir constancias de Pagos y Certificados de Retenciones de Cuarta Categoría.
- Garantizar disposiciones de seguridad, desde la recepción, custodia en el local y traslado de los mismos a las instituciones bancarias.
- Coordinar el desarrollo, la implementación, operación y mantenimiento del Sistema de Tesorería en función a las disposiciones y normas vigentes.
- Elaborar y Proponer el Plan Operativo Anual de la Oficina y su respectivo Presupuesto; teniendo en cuenta los lineamientos de política institucional impartidas por la Alta Dirección y el Concejo Municipal.
- Participar en la elaboración y actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Manual de Organización y Funciones (MOF), en lo competente a la Oficina, en coordinación con la Oficina de Planificación, Racionalización y Estadística y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia.
- Asegurar el cumplimiento de las Normas Técnicas de Control en lo que compete al Sistema de Tesorería y al control previo inherente a su cargo.
- Proponer la mejora de procesos y procedimientos técnicos en la unidad, contribuyendo al mejoramiento continuo de los mismos, implementados en Directivas.

- Programar y efectuar arquezos de fondos fijos para caja chica, cajas recaudadoras, especies valoradas y otros, informando a la Oficina General de Administración, las observaciones y recomendaciones necesarias.
- Controlar y verificar la liquidación (arqueo) posterior con documentos fuente que sustenten las operaciones financieras y que hayan generado algún desembolso realizado por Caja Chica y/o Fondos Especiales.
- Efectuar las amortizaciones de capital y/o intereses de los compromisos financieros de la entidad, en coordinación con la Oficina General de Administración.
- Otras funciones que le encargue la Oficina General de Administración.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.

- PROCESO DEL ÁREA DE TESORERÍA

La Oficina de Tesorería es el área que administra los fondos de una Municipalidad, también es la encargada de dirigir, controlar y

ejecutar las actividades del Sistema de Tesorería, llevar la recaudación diaria de caja, cuentas corrientes bancarias, formular los calendarios de pago, giro de cheques para atender los egresos que demande las diversas obligaciones de la Comuna.

- **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y POLÍTICA ADECUADA**

La *estructura organizacional* es fundamental en todas las entidades, ya que define muchas características de cómo se va a organizar, tiene la función principal de establecer autoridad, jerarquía, cadena de mando, organigramas y departamentalizaciones, entre otra.

Las *políticas adecuadas* son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades.

En el diseño e implementación de las políticas adecuadas pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles.

Las políticas intentan solucionar problemas de diferentes tipos: económicos, sociales, de infraestructura, ambientales, entre otros.

- **TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LAS OPERACIONES**

La transparencia y la legalidad significan el deber de las autoridades de realizar sus acciones de manera pública y de acuerdo ley, (el gasto público, sus líneas de acción y estrategias con las que se desenvuelve). De modo que se vuelve mecanismos para rendir cuentas y dar legitimidad democrática a las instituciones públicas.

La transparencia y la legalidad se forja a través de un deber ciudadano para lograr un vínculo que fortalezca las relaciones entre

la sociedad y el estado. De esta manera nos acercamos a una democracia plena y eficiente.

- **SUPERVISIÓN EFECTIVA DE LOS RECURSOS DEL ESTADO**

Es asegurar que la ejecución efectiva de los recursos del estado y que funcionando adecuadamente y de qué manera va adaptándose a las necesidades y cambios de la sociedad civil. El Titular del Pliego con sus gerentes debe disponer de los instrumentos necesarios para asegurarse de que esto es realmente así. La supervisión puede llevarse a cabo de dos formas: a través de actividades y evaluaciones recurrentes o bien a través de actividades y evaluaciones específicas. Cuanto más importantes sean las actividades recurrentes, menos necesidad habrá de actividades específicas y esporádicas.

- **EXACTITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES**

Es establecer la veracidad de los datos en la utilización de los documentos fuente y Libros Contables Principales y Auxiliares acordes con el Nuevo Plan Contable del Sistema de Contabilidad Gubernamental, a fin de tener una información suficientemente clara y detallada que sustentan los Estados Financieros y Presupuestarios que muestran la real situación financiera de cada entidad del Estado.

- **SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS**

El *sistema administrativo* es el conjunto de las funciones administrativas (Planificación y dirección y coordinación, organización, ejecución, control y análisis, evaluación) ejercidas en todos los niveles de la organización interinstitucional.

El *sistema operativo* es el conjunto de órdenes y programas que controlan los procesos básicos de una computadora y permiten el funcionamiento de otros programas.

- **EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA**

La *eficiencia* está vinculada a utilizar los medios disponibles de manera racional para llegar a una meta. Se trata de la capacidad de alcanzar un objetivo fijado con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos, lo que supone una optimización.

La *eficacia* es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

AMPARO CUADRADO E. y **VALMAYOR** López, en su obra *“Metodología de la Investigación Contable”*. Prólogo a Richard Mattessich-1999, Pág. 103. Mattessich considera a la **CONTABILIDAD COMO UNA CIENCIA APLICADA**, ya que permite medir su patrimonio institucional desde su creación y con el tiempo puede cambiar. La principal función de la contabilidad es acumular y comunicar información cuantitativa principalmente de naturaleza económica y financiera que permita emitir juicios y decisiones al informar a sus usuarios.

Según la definición y nuestra investigación el Tipo de Investigación es **APLICADA** el presente trabajo trata de analizar los hechos serán observados como se producen en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali principalmente en el Área de Tesorería teniendo en cuenta situaciones ya dadas y no provocados intencionalmente, siendo el estudio de tipo **DESCRIPTIVO y EXPLICATIVA**, el primero está orientada al conocimiento de la realidad tal como se presenta los hechos o fenómenos en un situación en el espacio – tiempo; y el segundo orientados a los factores causales que inciden o afectan la ocurrencia de hechos o fenómenos.

3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Los principales métodos que se utilizarán en la investigación son el Método Descriptivo, Método Histórico, Método Bibliográfico – Documental.

- **Método Descriptivo**

Este método, según referencia SANCHEZ CARLESSI, Hugo y otros “Metodología y Diseño de la Investigación Científica” PÁG. 33, se utilizó para describir los hechos, ocurrencias, procesos de la ejecución de un Sistema de Control Interno en el Área de Tesorería Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

Este método también sea utilizado para analizar e interpretar los resultados de nuestro tema de investigación.

- **Método Histórico**

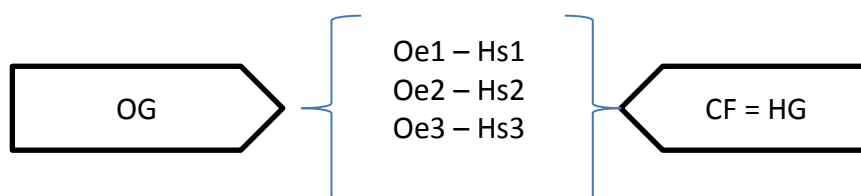
Esta estrategia, según referencia SANCHEZ CARLESSI, Hugo y otros “Metodología y Diseño de la Investigación Científica” PÁG. 35, a través del cual se ha efectuado la indagación o recolección de información, vale decir de los documentos más importantes del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, es decir de los hechos o fenómenos pasados, desde una perspectiva histórica basados en documentos, archivos, registro de información, publicaciones, memorias anuales, etc.

- Método Bibliográfico – Documental

Este método, según referencia SANCHEZ CARLESSI, Hugo y otros “Metodología y Diseño de la Investigación Científica” PÁG. 37, consiste recopilar y sistematizar información de fuentes secundarias en libros, documentos, o tesis relaciones con lo que es el Sistema de Control Interno, el Área de Tesorería, Políticas Adecuadas, Recursos del Estado (Gobierno Local), Sistemas Administrativos y Operativos, Transparencias en las Operaciones del Estado, Registros Contables Municipales, etc.; su propósito es sistematizar la información y hace uso de procedimientos analíticos, cualitativos e interpretativos.

3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

El diseño de la presente investigación es NO EXPERIMENTAL, ya que emplearemos el de una investigación de NIVEL DESCRIPTIVO, EXPLICATIVO POR OBJETIVOS él cual se configura de la siguiente manera:



Donde:

OG = Objetivo General

HG = Hipótesis General

CF = Conclusión Final

Oe = Objetivos Específicos

Hs = Hipótesis Específicas

3.4. UNIVERSO

Dentro del universo de nuestra investigación están consideradas todas la Municipalidades Provinciales y Distritales del Departamento de Ucayali que suman (4 Provinciales y 13 Distritales).

3.5. POBLACIÓN.

La población está constituida por la Municipalidad Provincial de Padre Abad y las 3 Municipalidades Distritales:

3.6. MUESTRA.

P a r a	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD-AGUAYTIA
	<u>Municipalidad Distrital De Curimaná</u>
	Municipalidad Distrital de Irazola
	Municipalidad Distrital de Neshuya

determinar la muestra del estudio, se hará el muestreo intencional tomando en referencia el Cuadro de Asignación Personal de la Municipalidad Distrital de Curimaná.

La cual está distribuida entre Funcionarios y Directivos de la Municipalidad Distrital de Curimaná los mismos que presentamos a continuación:

RESUMEN CUANTITATIVO	
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL 2015	
ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANA	
SECTOR : GOBIERNO LOCAL	
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	CANTIDAD
ÓRGANOS DE GOBIERNO	04
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	03
ÓRGANOS DE CONTROL	02
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	06
ÓRGANOS DE APOYO	13
ÓRGANOS DE LÍNEA	22
TOTAL	50

Fuente: Oficina de Tesorería - Municipalidad Distrital de Curimaná

3.7. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS.

Fundamentalmente, se trabajará con informaciones primarias o secundarias, que están ligados o relacionadas al tema de investigación.

Las principales técnicas que se utilizaron en la investigación son:

- **Obtención de la información:** Para dicho propósito se utilizará la bibliografía relacionada al tema de investigación, hemerotecas, revistas y artículos científicos, y análisis documental de la Municipalidad Distrital de Curimaná.

Las fuentes de recolección, procesamientos de Datos y la presentación del informe serán:

- **Fuente Primaria:** Son aquellos que nos permita conectarnos directamente con la información requerida y desde el lugar donde surgen los hechos como:
 - Encuestas: Que, interrogantes claras y con alternativas objetivas relacionados a la ejecución de Sistemas de Control Interno en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.
- **Fuentes Secundarias:** Son los que complementan la investigación cuando se utiliza revistas científicas, video, material bibliográfico y otros relacionados a la especialidad contable. También se utiliza la investigación virtual, accediendo a la página web para investigar respecto a los Sistemas de Control Interno y el Área de Tesorería
- **Investigación Documental:** Está relacionado al estudio y análisis de los Sistemas de Control Interno.

3.8. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- **Cuestionarios:** Constituyen las preguntas con la finalidad de recoger datos para que la investigación sea factible y viable. Al realizar el cuestionario se debe tener en cuenta la longitud del mismo, como del modo de obtener las respuestas significativas que ayuden el proceso de la toma de decisiones.

- **Fichas Bibliográficas (Resumen):** Obtener y recopilar información documental relacionada la liquidación financiera, estos datos serán tratados a través de fórmulas para determinar la eficacia, eficiencia y economía, que el instrumento de Investigación será las Fichas Bibliográficas utilizadas por los investigadores.

3.9. PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

Para el procesamiento de la información se realizará como base de datos, con pruebas estadísticas con tablas, cuadros y gráficos estadísticos, así como la realización de la prueba de hipótesis estadística con análisis de sus variables correspondientes con el COEFICIENTE DE SPEARMAN que se utiliza a través del SOFTWARE SPSS.

La calidad de la investigación depende de la calidad de los datos utilizados, por ello la correcta recolección de datos es de extrema importancia para el investigador; el tratamiento de datos tiene los siguientes objetivos:

- Desarrollar una comprensión para formular el problema de la investigación y llevar a cabo lo planteado en el problema.
- Examinar diversas fuentes de datos para la investigación propuesta.
- Obtener una comprensión de los diversos tipos de datos.
- Obtener una apreciación de los problemas planteados. En la recolección de datos con respecto a las respuestas y a las no respuestas.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Los resultados de la encuesta realizada al Alcalde, los Regidores, Gerentes, o Funcionario Público; tuvo como finalidad recabar información para poder conocer de qué manera la ejecución de un adecuado Sistema de Control, incide en los procesos del Área de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali; basada en la interrogantes y alternativas basadas en la ESCALA DE LIKERT, porque el estudio realizado es aplicado; en un nivel descriptivo; habiendo 50 encuestados; que servirá para el análisis cualitativo en sus diferentes categorías; y fundamentalmente el análisis cuantitativo porcentual de la muestra tomada intencionalmente del total de la población involucrada en la Sistema de Control, incide en los procesos del Área de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Curimaná; la encuesta nos permitirá una idea en cuanto el cumplimiento de los objetivos del trabajo de investigación, planteados en el problema principal y problemas secundarios; durante el periodo 2015. Los datos obtenidos a través del estudio de campo; fueron realizados por los investigadores hacia el Alcalde, los Regidores, Gerentes, o Funcionario Público de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali; lo cual se tuvo que utilizar un cuestionario

para que de esta manera se pueda ordenar, tabular, graficar, analizar e interpretar respectivamente.

4.2. DISEÑO OPERACIONAL ESTADÍSTICO:

4.2.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO – PROCESOS EN EL ÁREA DE TESORERÍA

CUADRO N° 1

¿ESTÁ DE ACUERDO QUE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ, AYUDARA A MEJORAR LOS PROCESOS EN EL ÁREA DE TESORERÍA?

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	31	62,0	62,0	62,0
INDECISO	8	16,0	16,0	78,0
EN DESACUERDO	6	12,0	12,0	90,0
NO SABE/NO OPINA	5	10,0	10,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN

Se aprecia en la información porcentual, que el 62% de los encuestados opinaron estar “de acuerdo” que el Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Curimaná, ayudara a mejorar los Procesos en el Área de Tesorería, ya que es un área muy importante en la Gestión Municipal porque administra los Recursos del Estado; el 16% indico que estaba “indeciso” porque un grupo decía que si es importante los Sistemas de Control mientras otros no porque creía que los Sistema de Control entrapan los procesos, es por eso su

duda; el 12% manifestaron su “desacuerdo” a los Sistemas de Control en el Área de Tesorería; y el 10% complementario expresaron su “desconocimiento” frente a la pregunta planteada; sumando así el 100%.

4.2.2. CONTROL INTERNO – GESTIÓN DE RECURSOS, BIENES Y OPERACIONES

CUADRO N° 2

¿CREE USTED QUE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, MEJORARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS, BIENES Y OPERACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ?

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	27	54,0	54,0	54,0
INDECISO	12	24,0	24,0	78,0
EN DESACUERDO	3	6,0	6,0	84,0
NO SABE/NO OPINA	8	16,0	16,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN

Es evidente que los resultados de la pregunta, demuestran que el 54% considera estar “de acuerdo” que el Sistema de Control Interno, mejorara la Gestión de los Recursos, Bienes y Operaciones en la Municipalidad Distrital de Curimaná, siendo el porcentaje más alto de los encuestados; un 24% respondió ni estar de acuerdo ni en desacuerdo con lo planteado generando así duda en su respuesta, el 16% respondieron que desconoce

sobre lo que podría hacer el Sistema de Control Interno; mientras que el 6% respondieron “estar en desacuerdo”, que es todo lo contrario a lo que la mayoría respondieron, llegando así al 100%.

4.2.3. ÁREA DE TESORERÍA – CONTROL Y EJECUCIÓN DE RECAUDACIÓN DE CAJA Y OTROS

CUADRO N° 3

¿ESTÁ DE ACUERDO USTED, QUE LOS PROCESOS DEL ÁREA DE TESORERÍA, SON CORRECTOS A LA HORA DE CONTROLAR Y EJECUTAR: LA RECAUDACIÓN DIARIA DE CAJA, CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, CALENDARIOS DE PAGOS, Y LOS GIROS DE CHEQUES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ?

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	24	48,0	48,0	48,0
INDECISO	17	34,0	34,0	82,0
EN DESACUERDO	7	14,0	14,0	96,0
NO SABE NO OPINA	2	4,0	4,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN

Se aprecia en la información porcentual, que el 48% de los encuestados respondieron estar “DE ACUERDO”, que los procesos del Área de Tesorería son correctos ya que están estipulados en el Reglamento de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, el 34% indicaron estar “INDECISOS”, en cuanto a los procesos de ejecución de pagos y gastos en sus diferentes modalidades, el 14% manifestaron que están “EN

DESACUERDO” sobre los procesos que realiza el Área de Tesorería en su conjunto, y por ultimo un 4% respondieron “NO SABE NO OPINA” porque desconocen sobre el movimiento que realiza el Área de Tesorería en lo que respecta a los ingresos y egresos de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

4.2.4. ÁREA DE TESORERÍA – PRINCIPIOS DE MORALIDAD E IMPARCIALIDAD

CUADRO N° 4

¿USTED ESTÁ DE ACUERDO QUE LOS PROCESOS QUE REALIZA EL ÁREA DE TESORERÍA, EN LA CAPTACIÓN Y EGRESOS DE CAJA, FUERON REALIZADOS RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE MORALIDAD E IMPARCIALIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ?

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	27	54,0	54,0	54,0
INDECISO	10	20,0	20,0	74,0
EN DESACUERDO	5	10,0	10,0	84,0
NO SABE NO OPINA	8	16,0	16,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN

La información estadística que se muestra en la pregunta, permite conocer que el 54% de los encuestados respondieron que están “DE ACUERDO” que los procesos de cobro que realiza la Municipalidad Distrital de Curimaná se realizan respetando los principios de moralidad e imparcialidad, un 20%

contestaron estar “INDECISOS” en cuanto a la transparencia de cobros y usos de los fondos de la municipalidad en mención, por otro lado un 10% indicaron todo lo contrario a la mayoría que están en “DESACUERDO” en la manera con se está utilizando los fondos de la municipalidad por la falta de transparencia en la rendición de cuentas, y por ultimo un 16% indicaron “NO SABER NO OPINAR” principalmente por desconocimiento lo que realiza el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

4.2.5. ADECUADA ORGANIZACIÓN Y POLÍTICA – TRANSPARENCIA EN LAS OPERACIONES ECONÓMICAS

CUADRO N° 5

¿USTED ESTÁ DE ACUERDO QUE UTILIZANDO UNA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y POLÍTICA, SE PODRÁ GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LAS OPERACIONES DE GASTOS E INGRESOS DE LOS FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ?

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	25	50,0	50,0	50,0
INDECISO	12	24,0	24,0	74,0
EN DESACUERDO	8	16,0	16,0	90,0
NO SABE NO OPINA	5	10,0	10,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN

Cabe señalar que la información encontrada en la encuesta, presenta que el 50% de los encuestados respondieron estar “DE

ACUERDO” que utilizando una adecuada organización y política municipal se va poder garantizar el buen uso de los ingresos y egresos en la Municipalidad Distrital de Curimaná, un 24% contestaron estar “INDECISOS” en cuanto al correcto uso de los fondos del Área de Tesorería, mientras que un 16% manifestaron lo contrario a la gran mayoría estar en “DESACUERDO” sobre la organización y gestión edil porque no existe transparencia en su rendición de cuentas, y por ultimo un 10% indicaron “NO SABER NO OPINAR”, por la falta de capacitación y comunicación sobre el manejo y los recursos de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

4.2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL – PRINCIPIO DE AUTORIDAD

CUADRO N° 6

¿CONSIDERA UD. QUE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y POLÍTICAS ECONÓMICAS SON FUNDAMENTALES EN TODA ENTIDAD PÚBLICA; DONDE EXISTE PRINCIPIO DE AUTORIDAD, JERARQUÍA Y CADENA DE MANDO; Y QUE LAS POLÍTICAS SON ACCIONES QUE SOLUCIONARAN PROBLEMAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ?

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	32	64,0	64,0	64,0
INDECISO	9	18,0	18,0	82,0
EN DESACUERDO	3	6,0	6,0	88,0
NO SABE NO OPINA	6	12,0	12,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA				

INTERPRETACIÓN

Como se observa en la tabla correspondiente, los resultados muestran que el 64% de los encuestados manifestaron estar “DE ACUERDO”, que la estructura organizacional y las políticas económicas son claras ya que existe principio de autoridad y de mando en la Municipalidad Distrital de Curimaná, el 18% respondieron estar “INDECISOS” en cuanto a la estructura y políticas económicas sean las más adecuadas para que existe principio de autoridad y cadena de mando, el 12% contestaron “NO SABER NO OPINAR” frente a la estructura organizacional y políticas económicas ya que desconocen totalmente sobre este tema en particular, y por ultimo un 6% indicaron estar en “DESACUERDO” si es que la estructura organizacional y las políticas económicas sean las correctas y éstas sirvan para ejercer el principio de autoridad y la cadena de mando en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

4.2.7. TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LAS OPERACIONES – ACCIONES DE MANERA PUBLICA

CUADRO N° 7

¿ESTÁ DE ACUERDO UD. QUE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ, PARA TENER TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DE LAS OPERACIONES, DEBEN REALIZAR LAS ACCIONES DE MANERA PÚBLICA, CON RENDICIÓN DE CUENTAS CLARAS Y SUJETOS A LA FISCALIZACIÓN DEL PUEBLO?

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	28	56,0	56,0	56,0
INDECISO	9	18,0	18,0	74,0
EN DESACUERDO	8	16,0	16,0	90,0
NO SABE NO OPINA	5	10,0	10,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN

Observando la información encontrada en el trabajo de campo, se aprecia que el 56% de los encuestados indicaron estar “DE ACUERDO” que las Gestión Municipal a través de los Directivos, funcionarios y servidores para tener transparencia deben rendir cuentas del uso de los fondos que utilizan, el 18% respondieron estar “INDECISOS” si las autoridades, funcionarios realizan con transparencia sus operaciones en la municipalidad; el 16% manifestaron estar en “DESACUERDO”, como los responsables del manejo de los fondos municipales sean transparentes y confiables; y por ultimo un 10% contestaron “NO SABER No OPINAR” sobre la Gestión edil, en cuanto a la legalidad y transparencia del uso de los fondos de la

Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad,
Departamento de Ucayali.

4.2.8. SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS – REGISTROS CONTABLES EXACTOS

CUADRO N° 8

¿USTED ESTÁ DE ACUERDO QUE APLICANDO UNA CORRECTA
SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y
FINANCIEROS SE PODRÁ TENER EXACTAMENTE LOS REGISTROS
CONTABLES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ?

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	29	58,0	58,0	58,0
INDECISO	7	14,0	14,0	72,0
EN DESACUERDO	8	16,0	16,0	88,0
NO SABE NO OPINA	6	12,0	12,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN

Cabe destacar que la mayoría de los que respondieron en la interrogante, 58% opinaron estar “DE ACUERDO” que la supervisión y fiscalización del uso de los fondos ediles, ayudara a tener registros contables confiables, mientras que el 16% contestaron todo lo contrario a la mayoría indicando estar en “DESACUERDO” en cuanto a la supervisión y fiscalización de los uso de los recursos económicos y que estos sirvan para que la contabilidad de la Municipalidad sea confiable, el 14% de los encuestados manifestaron estar “INDECISOS”, y por ultimo un 12% indicaron “NO SABER NO OPINAR”, sobre la supervisión y fiscalización de uso de los fondos económicos por la falta de

capacitación y comunicación en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

4.2.9. RECURSOS DEL ESTADO CON EVALUACIONES PERMANENTES – CALIDAD DE VIDA

CUADRO N° 9

¿ESTÁ DE ACUERDO QUE UNA SUPERVISIÓN EFECTIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO, CON EVALUACIONES PERMANENTES POR LOS RESPONSABLES, MEJORARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE CURIMANÁ?

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	30	60,0	60,0	60,0
INDECISO	7	14,0	14,0	74,0
EN DESACUERDO	7	14,0	14,0	88,0
NO SABE NO OPINA	6	12,0	12,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN

A fin de clarificar la problemática relacionada sobre esta realidad y a la cual está referida la pregunta, se aprecia que en la tabla correspondiente que el 60% de los encuestados respondieron estar “DE ACUERDO” que la supervisión efectiva en el uso de los recursos económicos del Estado servirá para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito de Curimaná, un 14% manifestaron estar en “DESACUERDO”, mientras que otro 14% indicaron estar “INDECISOS” frente a la supervisión efectiva que deben realizar los responsables; y por ultimo un 12% contestaron “NO SABER NO OPINAR”, lo que resulta la supervisión de cómo se gastan los recursos económicos, esto por desconocimiento principalmente, ya que este mecanismo

ayudaría a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

4.2.10. REGISTROS CONTABLES – ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

CUADRO N° 10

¿CONSIDERA USTED QUE LA EXACTITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES, CON DOCUMENTOS Y LIBROS CLAROS PERMITIRÁ TENER UNA INFORMACIÓN CONTABLE CORRECTA QUE SUSTENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ?

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	33	66,0	66,0	66,0
INDECISO	7	14,0	14,0	80,0
EN DESACUERDO	4	8,0	8,0	88,0
NO SABE NO OPINA	6	12,0	12,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN

Como resultado del trabajo de campo, la información que se observa en la tabla correspondiente, nos presenta que el 66% de los encuestados refirieron estar “DE ACUERDO” que la exactitud de los Registros Contables ayudara a tener una información contable correcta, el 14% respondieron estar “INDECISOS” frente a la respuesta que darán, un 12% indicaron NO SABER NO OPINAR frente a la exactitud de los registros contables en la Municipalidad Distrital de Curimaná, esto debido al desconocimiento de lo que implica los registros contables; y

por último el 8% contestaron estar en “DESACUERDO” que la exactitud de los Registros Contables va permitir tener una información contable correcta, y que la formulación va permitir tomar decisiones a los responsables en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

4.2.11. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO – EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA

CUADRO N° 11

¿CREE USTED QUE FORTALECIENDO EL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ, SE PODRÁ REDUCIR LOS RIESGOS Y SE TENDRÁ MAYOR NIVEL EN EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA?

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	32	64,0	64,0	64,0
INDECISO	5	10,0	10,0	74,0
EN DESACUERDO	9	18,0	18,0	92,0
NO SABE NO OPINA	4	8,0	8,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA				

INTERPRETACIÓN

Como parte del proceso de investigación que se llevó a cabo, se observa en la tabla que el 64% de los encuestados respondieron estar “DE ACUERDO” que con el fortalecimiento del Sistema Administrativo y Operativo, se irá reduciendo los riesgos y se tendrá mayor nivel de eficacia, eficiencia y

economía, el 18% indicaron estar en “DESACUERDO” porque desconocen las exigencias y responsabilidades que el Sistema de Control Interno debe tener; un 10% contestaron estar “INDECISOS” en cuanto el fortalecimiento del Sistema Administrativo y Operativo para encontrar las 3E y por último el 8% indicaron “NO SABER NO OPINAR” sobre lo que el Sistema Administrativo y Operativo fortalecido pueda realizar en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

**4.2.12. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO –
PLANIFICACIÓN, CONTROL, ORGANIZACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

CUADRO N° 12

**¿PIENSA USTED QUE EL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO BIEN
DISEÑADO Y APLICADO PODRÁ TENER REPERCUSIÓN EN LA PLANIFICACIÓN,
DIRECCIÓN, CONTROL, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ?**

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	32	64,0	64,0	64,0
INDECISO	4	8,0	8,0	72,0
EN DESACUERDO	8	16,0	16,0	88,0
NO SABE NO OPINA	6	12,0	12,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN

La información estadística que se muestra en la pregunta, permite conocer que el 64% de los encuestados, señalan estar “DE ACUERDO” que los Sistemas Administrativos y Operativos bien diseñados y aplicados con precisión, organización, control, evaluación contribuirá a que la Gestión Municipal sea eficiente y optima, el 16% respondieron estar en “DESACUERDO” porque la gestión edil no capacita ni comunica las ventajas de los Sistemas Administrativos y Operativos; el 12% contestaron “NO SABER NO OPINAR”, por desconocimiento del papel que cumplen los Sistemas Administrativos y Operativos, y por último el 8% manifestaron estar “INDECISOS” por falta de hacer saber los directivos a sus trabajadores responsables del Área de Tesorería las aspectos positivos que tienen los Sistemas Administrativos y Operativos bien estructurados en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

4.2.13. EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN – CALIDAD DE VIDA

CUADRO N° 13

¿USTED ESTÁ DE ACUERDO QUE SER EFICIENTE (CAPACIDAD DE UTILIZAR LOS RECURSOS DE MANERA RACIONAL) Y EFICAZ (CAPACIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS) EN LA GESTIÓN PÚBLICA AYUDARA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE CURIMANÁ?

	fi	ni	% Válido	% Acumulado
Válido DE ACUERDO	35	70,0	70,0	70,0
INDECISO	6	12,0	12,0	82,0
EN DESACUERDO	3	6,0	6,0	88,0
NO SABE NO OPINA	6	12,0	12,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN

Es evidente que los resultados de la pregunta, demuestran que el 70% considera estar “DE ACUERDO” que los directivos, funcionarios y servidores deben ser eficientes y eficaces a la hora de utilizar los recursos de la Municipalidad Distrital de Curimaná; el 12% respondieron estar “INDECISOS” sobre como las personas encargadas están manejado los recursos del Estado; el 12% indicaron “NO SABER NO OPINAR” sobre el nivel de eficiencia y eficacia en el manejo de los fondos de la Municipalidad; por ultimo un porcentaje que es 6% contestaron estar en “DESACUERDO” de como los responsables del manejo de los fondos del Estado están rindiendo cuentas que son poco

creíbles y confiables en la Municipalidad Distrital de Curimaná,
Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS: PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para la contratación de los resultados con las hipótesis tanto general como específicas se tomó como referencia al objetivo general y a los objetivos específicos de la presente investigación podemos manifestar según los instrumentos de investigación que la ejecución de un adecuado Sistema de Control Interno, incidirá en los Procesos del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

Para conocer si las Hipótesis tanto general y específicas planteadas han tenido relación las Variables Independientes con las Dependientes se ha utilizado como Técnica de Investigación a la “Encuesta” con su respectivo instrumento que es el “Cuestionario”, que luego se procedió a la aplicación la PRUEBA ESTADÍSTICA DEL COEFICIENTE DE SPEARMAN teniendo la siguiente hipótesis general y específicas

HIPÓTESIS GENERAL

H₀ : “Si ejecutamos un INADECUADO Sistema de Control Interno, entonces NO influirá en los Procesos del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015”.

H₁ : “Si ejecutamos un adecuado Sistema de Control Interno, entonces influirá en los Procesos del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015”.

VARIABLE INDEPENDIENTE : SISTEMA DE CONTROL INTERNO

VARIABLE DEPENDIENTE : PROCESO DEL ÁREA DE TESORERÍA

Para probar la hipótesis alterna planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

- **REFERENCIA DE LA PREGUNTA N° 2 Y N°3 QUE MIDE LA HIPÓTESIS GENERAL:**

N°	ALTERNATIVA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	PROCESO DEL ÁREA DE TESORERÍA
01	DE ACUERDO	27	24
02	INDECISO	12	17
03	EN DESACUERDO	03	07
04	NO SABE/ NO OPINA	08	02
	TOTAL	50	50

- **APLICANDO EL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN:**

Es una prueba de estadística que equivale a determinar el grado de asociación entre dos variables (X y Y) que depende:

- La fuerza de correlación.
- La dirección de la correlación si es positiva o negativa.

CUADRO N° 24

X	Y	RX	RY	d	d ²
27	24	4	4	0	0
12	17	3	3	0	0
03	07	1	2	-1	1
08	02	2	1	1	1
				Σ =	0
					2

$$d^2 = RY - RX$$

$$n = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

$$n = 1 - \frac{6(2)}{4(4^2 - 1)}$$

$$n = 1 - 0.20$$

$$n = 0.80$$

APLICANDO LA CORRELACIÓN NO PARAMÉTRICAS

(SOFTWARE

Correlaciones

			SISTEMA DE CONTROL INTERNO	PROCESO DEL ÁREA DE TESORERÍA
Rho de Spearman	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Coeficiente de correlación	1,000	,80
		Sig. (bilateral)	.	,601
		N	50	50
	PROCESO DEL ÁREA DE TESORERÍA	Coeficiente de correlación	,80	1,000
		Sig. (bilateral)	,601	.
		N	50	50

Estas expresiones orientan al cálculo de los coeficientes de correlación, por ello se determina la fuerza de la dirección de la correlación de línea recta de estas dos variables, y estos coeficientes según el coeficiente de Correlación Spearman entre -1 y +1 como sigue:

- -1 Correlación correlativa negativa perfecta.
- -0.95 Correlación correlativa negativa fuerte.
- -0.50 Correlación correlativa negativa moderada.
- -0.10 Correlación negativa débil.
- 0.00 ninguna correlación.
- +0.10 Correlación positiva débil.
- **+0.50 Correlación positiva moderada.**
- +0.95 Correlación positiva fuerte.
- +1.00 Correlación positiva perfecta.

Entonces: más cerca está 1.00 en una y otra dirección de X y Y mayor será la fuerza de la corrección.

El coeficiente de CORRELACIÓN DE SPEARMAN de la prueba es significativa, lo que se demuestra que existe relación Correlación Positiva Moderada entre la variable independiente SISTEMA DE CONTROL INTERNO y la variable dependiente PROCESO DEL ÁREA DE TESORERÍA, en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali.

HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 1

H₀ : “Si utilizamos una INADECUADA organización y políticas establecidas, entonces NO se garantizará la transparencia y legalidad de las operaciones de gastos e ingresos de los fondos de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015”.

H₁ : “Si utilizamos una adecuada organización y políticas establecidas, entonces se garantizará la transparencia y legalidad de las operaciones de gastos e ingresos de los fondos de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015”.

VARIABLE INDEPENDIENTE : ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y
POLÍTICAS ADECUADAS

VARIABLE DEPENDIENTE : TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DE
LAS OPERACIONES

Para probar la hipótesis alterna planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

- REFERENCIA DE LA PREGUNTA N° 6 Y N°7 QUE MIDE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 1:

N°	ALTERNATIVA	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y POLÍTICAS ADECUADAS	TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DE LAS OPERACIONES
01	DE ACUERDO	32	28
02	INDECISO	09	09
03	EN DESACUERDO	03	08
04	NO SABE/ NO OPINA	06	05
	TOTAL	50	50

- APLICANDO EL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN:

Es una prueba de estadística equivale a determinar el grado de asociación entre dos variables (X y Y) que depende:

- La fuerza de correlación.
- La dirección de la correlación si es positiva o negativa.

CUADRO N° 24

X	Y	RX	RY	d	d ²
32	28	4	4	0	0
09	09	3	3	0	0
03	08	1	2	-1	1
06	05	2	1	1	1
$\Sigma =$				0	2

$$d^2 = RY - RX$$

$$n = 1 - \frac{6 \Sigma d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

$$n = 1 - \frac{6(2)}{4(4^2 - 1)}$$

$$n = 1 - 0.20$$

$$n = 0.80$$

APLICANDO LA CORRELACIÓN NO PARAMÉTRICAS

(SOFTWARE

Correlaciones			ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y POLÍTICAS ADECUADAS	TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DE LAS OPERACIONES
Rho de Spearman	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y POLÍTICAS ADECUADAS	Coeficiente de correlación	1,000	,80
		Sig. (bilateral)	.	,601
		N	50	50
	TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DE LAS OPERACIONES	Coeficiente de correlación	,80	1,000
		Sig. (bilateral)	,601	.
		N	50	50

Estas expresiones orientan al cálculo de los coeficientes de correlación, por ello se determina la fuerza de la dirección de la correlación de línea recta de estas dos variables, y estos coeficientes según el coeficiente de Correlación Spearman entre -1 y +1 como sigue:

- -1 Correlación correlativa negativa perfecta.
- -0.95 Correlación correlativa negativa fuerte.
- -0.50 Correlación correlativa negativa moderada.

- -0.10 Correlación negativa débil.
- 0.00 ninguna correlación.
- +0.10 Correlación positiva débil.
- **+0.50 Correlación positiva moderada.**
- +0.95 Correlación positiva fuerte.
- +1.00 Correlación positiva perfecta.

Entonces: más cerca está 1.00 en una y otra dirección de X y Y mayor será la fuerza de la corrección.

El coeficiente de CORRELACIÓN DE SPEARMAN de la prueba es significativa, lo que se demuestra que existe relación Correlación Positiva Moderada entre la variable independiente ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y POLÍTICAS ADECUADAS y la variable dependiente TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DE LAS OPERACIONES, en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali.

HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 2

H₀ : “Si NO aplicamos una supervisión efectiva del uso de recursos económicos y financieros, entonces NO se tendrá la exactitud en los Registros Contables en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015”.

H₁ : “Si aplicamos una supervisión efectiva del uso de recursos económicos y financieros, entonces se tendrá la exactitud en los Registros Contables en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015”.

VARIABLE INDEPENDIENTE : SUPERVISIÓN EFECTIVA DE LOS RECURSOS DEL ESTADO

VARIABLE DEPENDIENTE : EXACTITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES

Para probar la hipótesis alterna planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

- **REFERENCIA DE LA PREGUNTA N° 9 Y N° 10 QUE MIDE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 2:**

N°	ALTERNATIVA	SUPERVISIÓN EFECTIVA DE LOS RECURSOS DEL ESTADO	EXACTITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES
01	DE ACUERDO	30	33
02	INDECISO	07	07
03	EN DESACUERDO	07	04
04	NO SABE/ NO OPINA	06	06
	TOTAL	50	50

- **APLICANDO EL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN:**

Es una prueba de estadística que equivale a determinar el grado de asociación entre dos variables (X y Y) que depende:

- La fuerza de correlación.
- La dirección de la correlación si es positiva o negativa.

CUADRO N° 24

X	Y	RX	RY	d	d ²
30	33	4	4	0	0
07	07	2.5	3	-1.5	2.25
07	04	2.5	1	0.5	0.25
06	06	1	2	1	1
$\Sigma =$				0	3.50

$$d^2 = RY - RX$$

$$n = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

$$n = 1 - \frac{6(3.5)}{4(4^2 - 1)}$$

$$n = 1 - 0.35$$

$$n = 0.65$$

APLICANDO LA CORRELACIÓN NO PARAMÉTRICAS

(SOFTWARE

Correlaciones

			SUPERVISIÓN EFECTIVA DE LOS RECURSOS DEL ESTADO	EXACTITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES
Rho de Spearman	SUPERVISIÓN EFECTIVA DE	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,650
			.	,601

LOS RECURSOS N DEL ESTADO		50	50
EXACTITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,650 ,601 50	1,000 . 50

Estas expresiones orientan al cálculo de los coeficientes de correlación, por ello se determina la fuerza de la dirección de la correlación de línea recta de estas dos variables, y estos coeficientes según el coeficiente de Correlación Spearman entre -1 y +1 como sigue:

- -1 Correlación correlativa negativa perfecta.
- -0.95 Correlación correlativa negativa fuerte.
- -0.50 Correlación correlativa negativa moderada.
- -0.10 Correlación negativa débil.
- 0.00 ninguna correlación.
- +0.10 Correlación positiva débil.
- **+0.50 Correlación positiva moderada.**
- +0.95 Correlación positiva fuerte.
- +1.00 Correlación positiva perfecta.

Entonces: más cerca está 1.00 en una y otra dirección de X y Y mayor será la fuerza de la corrección.

El coeficiente de CORRELACIÓN DE SPEARMAN de la prueba es significativa, lo que se demuestra que existe relación Correlación

Positiva Moderada entre la variable independiente SUPERVISIÓN EFECTIVA DE LOS RECURSOS DEL ESTADO y la variable dependiente EXACTITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES, en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali.

HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 3

H₀ : “Si NO aplicamos el fortalecimiento del Sistema Administrativo y Operativo (Gestión) entonces NO se va reducir los riesgos permitiendo mayor nivel de eficacia, eficiencia y economía en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015”.

H₁ : “Si aplicamos el fortalecimiento del Sistema Administrativo y Operativo (Gestión) entonces se va reducir los riesgos permitiendo mayor nivel de eficacia, eficiencia y economía en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, periodo 2015”.

VARIABLE INDEPENDIENTE : SISTEMA ADMINISTRATIVO Y
OPERATIVO

VARIABLE DEPENDIENTE : EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA

Para probar la hipótesis alterna planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

- REFERENCIA DE LA PREGUNTA N° 12 Y N° 13 QUE MIDE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 3:

N°	ALTERNATIVA	SISTEMA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA
01	DE ACUERDO	32	35
02	INDECISO	04	06
03	EN DESACUERDO	08	03
04	NO SABE/ NO OPINA	06	06
	TOTAL	50	50

- APLICANDO EL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN:

Es una prueba de estadística que equivale a determinar el grado de asociación entre dos variables (X y Y) que depende:

- La fuerza de correlación.
- La dirección de la correlación si es positiva o negativa.

CUADRO N° 24

X	Y	RX	RY	d	d ²
32	35	4	4	0	0
04	06	1	2.5	1.5	2.25
08	03	3	1	2	4
06	06	2	2.5	0.5	0.35
$\Sigma =$				0	6.50

$$d^2 = RY - RX$$

$$n = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

$$n = 1 - \frac{6(6.5)}{50(50^2 - 1)}$$

$$4(4^2 - 1)$$

$$n = 1 - 0.65$$

$$n = 0.35$$

APLICANDO LA CORRELACIÓN NO PARAMÉTRICAS
(SOFTWARE

			SISTEMA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA
Rho de Spearman	SISTEMA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,350
		N	50	50
	EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,350	1,000
		N	50	50

Estas expresiones orientan al cálculo de los coeficientes de correlación, por ello se determina la fuerza de la dirección de la correlación de línea recta de estas dos variables, y estos coeficientes según el coeficiente de Correlación Spearman entre -1 y +1 como sigue:

- -1 Correlación correlativa negativa perfecta.
- -0.95 Correlación correlativa negativa fuerte.
- -0.50 Correlación correlativa negativa moderada.
- -0.10 Correlación negativa débil.
- 0.00 ninguna correlación.

- **+0.10 Correlación positiva débil.**
- +0.50 Correlación positiva moderada.
- +0.95 Correlación positiva fuerte.
- +1.00 Correlación positiva perfecta.

Entonces: más cerca está 1.00 en una y otra dirección de X y Y mayor será la fuerza de la corrección.

El coeficiente de CORRELACIÓN DE SPEARMAN de la prueba es significativa, lo que se demuestra que existe relación Correlación Positiva Débil entre la variable independiente SISTEMA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO y la variable dependiente EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali.

5.2. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO CON LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

EVALUACIÓN HIPÓTESIS GENERAL

Los órganos de Control Interno se remonta a los tiempos del Incanato, en donde ya existía el Control Contable a través de los Quipus y en donde el contador se llamaba QUIPUCAMAYOC y el Registro Contable de los Quipus eran controlados y revisados por el TUCKUYRICOCS que eran los Auditores representantes del Inca a quien rendían cuentas, ya en la Época de la Colonia y la República el Control Interno estuvo plasmado en la Constitución Política del Estado, donde la Contraloría General de la República cumple la acción de

Control Interno en todas las instituciones que hacen uso de los fondos y recursos públicos.

RUBÉN SANABRIA en su libro *“Enfoque Integral de Auditoría Presupuestaria en el Sector Público”* (2003) manifiesta que el Sistema de Control Interno, es el conjunto de Órganos de Control, normas métodos y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del Control Gubernamental en forma descentralizada, supervisa todas las actividades y acciones en los campos administrativos, presupuestales, operativos y financieros de las entidades públicas y alcanza al personal que presta servicios en ellas, como es el caso de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali, donde la contabilidad contempla al Área de Tesorería como la masa patrimonial que agrupa a los activos más los líquidos y de disponibilidad inmediata, depositando sus disponibles en Bancos y las conciliaciones bancarias deben estar en el Estado de Flujo de Tesorería, es así que las Variables consideradas en la presente investigación en la Hipótesis General son como Variable Independiente “Sistema de Control Interno” y Variable Dependiente “Proceso del Área de Tesorería”, en la prueba de hipótesis, aplicando el Coeficiente de Correlación de SPEARMAN a la encuesta realizada según las preguntas N° 2 y N° 3 para determinar el grado de asociación entre estas dos variables X Y para saber la dirección de la correlación si es positiva o negativa.

El Coeficiente de Correlación de SPEARMAN de la prueba significativa lo que demuestra que existe relación **Correlacional Positiva Moderada** de + 0.80 entre la Variable Independiente “Sistema de Control Interno” y Variable Dependiente “Proceso del Área de Tesorería” en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali.

Aceptando la Hipótesis General, porque tiene una aceptación la correlación de sus variables.

EVALUACIÓN HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 1

MODULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (2005). *“Instructivo del Sistema de Control Gubernamental”*. Lima – Perú. PRODES – CND; nos hace mención que la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que el ámbito Administrativo de la Estructura Orgánica y Políticas adecuadas debe considerar la Gerencia Municipal, Órgano de Auditoría Interna, Procuraduría Pública Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde la transparencia y legalidad de las operaciones del Área de Tesorería deben ser su característica fundamental, también hay que recalcar que el Órgano de Control Interno todas las acciones que realiza los Gobiernos Locales, Regionales y Nacional deben comprender acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad edil sujeta a control, con la finalidad que la Gestión Gubernamental realice las operaciones de bienes, recursos y operaciones sean correctos y eficientes como es el

caso de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali, es así que cuando se sometió a la evaluación de la Hipótesis Especifica N° 1, aplicando el Coeficiente de Correlación de SPEARMAN, que a través de esta prueba estadística sirve para determinar el grado de asociación entre la Variable Independiente “Estructura Orgánica y Política adecuada” y Variable Dependiente “Transparencia y Legalidad de las Operaciones en el Área de Tesorería”, por eso cuando se aplicó este coeficiente de correlación a la prueba estadística sobre la encuesta realizada a los 50 personas entre directivos, funcionarios y servidores, se tuvo que tomar con referencia la Pregunta N° 06 y N° 07 que mide la Hipótesis Especifica N° 01, que es aceptada la correlación de sus variables siendo una **Correlación Positiva Moderada** teniendo como resultado +0.80 entre la Variable Independiente “Estructura Orgánica y Política adecuada” y Variable Dependiente “Transparencia y Legalidad de las Operaciones en el Área de Tesorería” en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali.

EVALUACIÓN HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 2

VIDAL HERNÁNDEZ-MORA, J. (2003) en su libro “¿Cómo efectuar un Control Interno adecuado para la Tesorería?” nos manifiesta que los recursos del Estado están sujetos al Sistema Nacional de Control, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento, los Gobiernos Regionales, Locales e Instituciones Públicas como el Poder Legislativo, Poder Judicial y Ministerio Público; y toda persona de

Derecho Público con arreglo a los establecido en el Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República, y los dispositivos que emiten para el cumplimiento de sus actividades y responsabilidades, siendo su función principal supervisar permanentemente por el órgano técnico rector del sistema.

La Contabilidad Gubernamental contempla al Área de Tesorería como la masa patrimonial que agrupa a los activos más los líquidos y de disponibilidad inmediata, los informes del Área de Tesorería permitirán analizarla Gestión Pública, es más el Registro de Economistas Auditadas (REA) en 1994, manifiesta el cual realiza la revisión del Control Interno tendrá la labor de ver si el ciclo de tesorería influye entre sus actividades operacionales de inversión y financiamiento, por lo tanto el proceso operativo del Área de Tesorería generará información financiera a través del Estado de Flujo de Tesorería que ayudará a tener decisiones importantes en la Gestión Pública, es así que la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali, cuando evaluamos la Hipótesis Especifica N° 2 que se le aplicó el Coeficiente de Correlación de SPEARMAN, que a través de esta prueba estadística sirve para determinar el grado de asociación entre la Variable Independiente “Supervisión Efectiva de los Recursos del Estado” y Variable Dependiente “Exactitud de los Registros Contables” y tomando como referencia las preguntas N° 9 y N° 10 que mide esta hipótesis nos dice que esta aceptada la correlación de sus variables, ya que resultado fue +0.65 lo que

significa que existe **Correlación Positiva Moderada** entre las dos variables producidas en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali

EVALUACIÓN HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 3

BUSTAMANTE, CERQUERA, CONTRERAS, FLORENTINO, RIVERA, Y SANCHEZ (2010) en su libro *“Implementación de un adecuado Sistema de Control Interno y su influencia en los procesos y controles de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Virú”*; nos dice que el Control Interno como sistema debe contemplarse desde una doble perspectiva ya sea Administrativa y/o Operativa que sirve de instrumento para aplicar las pruebas a realizar y analizar la Gestión Institucional. Así en la literatura contable que tuvo su punto de convergencia en el ámbito internacional por la aceptación de la profesión contable expresada en el informe COSO, que define el Control Interno como un proceso efectuado por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto de la entidad involucrada, diseñado con el objetivo de proporcionar el grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos de las categorías eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, es por ello que evaluamos la Hipótesis Especifica N° 3 que se le aplicó el Coeficiente de Correlación de SPEARMAN, que a través de esta prueba estadística sirve para determinar el grado de asociación entre la Variable Independiente “Sistemas Administrativos y Operativos” y

Variable Dependiente “Eficacia, Eficiencia y Economía” y tomando como referencia las preguntas N° 12 y N° 13 que mide esta hipótesis nos dice que esta aceptada la correlación de sus variables, ya que resultado fue +0.35 lo que significa que existe **Correlación Positiva Débil** entre las dos variables producidas en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali.

CONCLUSIONES

Al término de la presente investigación, luego de analizar e interpretar los resultados obtenidos con la aplicación de la técnica de investigación que es el Cuestionario y con su respectivo instrumento que es la Encuesta que se aplicó a los Directivos, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad – Departamento de Ucayali, siendo un problema de importancia como evaluar el Sistema de Control Interno y los procesos del Área de Tesorería, contrastando la Hipótesis General y Específicas, justificando las razones y motivos que nos llevó a realizar esta investigación de tipo APLICADA a nivel DESCRIPTIVO – CORRELACIONAL, y después de analizar las variables con la aplicación de la prueba estadística a través del Coeficiente de Correlación de SPEARMAN, y teniendo la certeza que los resultados son verdaderos llegamos a las siguientes conclusiones:

1. La hipótesis general que tuvo 200 frecuencias de los datos obtenidos el 54% de los encuestados respondieron estar “DE ACUERDO” y el 24% indicaron estar “INDECISOS” en su respuesta; que son los porcentajes más significativos, sobre el objetivo general planteado que es analizar de qué manera, la ejecución de un adecuado Sistema de Control Interno, incidirá en los procesos del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, y aplicando la Prueba de Hipótesis a través del Coeficiente de Correlación de SPEARMAN a estas encuestas que sirvió para conocer el grado de asociación entre la Variable

Independiente “Sistema de Control Interno” y Variable Dependiente “Proceso del Área de Tesorería”, para conocer la dirección de la correlación si es positiva (+) o es negativa (-) aplicando la correlación se determinó que la Correlación es **Positiva Moderada** ya que dio como resultado +0.80 entre estas dos variables, aceptándose la Hipótesis General planteada.

2. La Hipótesis Especifica N° 1 que tiene 200 frecuencias de los datos obtenidos según las preguntas referenciales como la N° 06 y N° 07; nos indican que el 64% de los encuestados están “DE ACUERDO” que la estructura organizacional y políticas económicas deben ser claras para que pueda existir principio de autoridad y de mando; y el 18% respondieron estar INDECISOS en cuanto a la aplicación correcta de las políticas económicas por la Gestión Municipal, siendo estos dos los porcentajes más significativos y sobre el objetivo específico N° 01 que fue planteada era de establecer una adecuada estructura organizacional y políticas establecidas, se garantizará la transparencia y la legalidad de las operaciones de gastos e ingresos de los fondos de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, y aplicando la Prueba de Hipótesis a través del Coeficiente de Correlación de SPEARMAN a estas encuestas que sirvió para conocer el grado de asociación entre la Variable Independiente “Estructura Organizacional y Políticas Adecuadas” y Variable Dependiente “Transparencia y Legalidad de las Operaciones”, para conocer la dirección de la correlación si es positiva (+) o es

negativa (-) aplicando la correlación se determinó que la Correlación es **Positiva Moderada** ya que dio como resultado +0.80 entre estas dos variables, aceptándose la Hipótesis Especifica N° 01 planteada.

3. La Hipótesis Especifica N° 2 que tiene 200 frecuencias de los datos obtenidos según las preguntas referenciales como la N° 09 y N° 10; nos indican que el 60% de los encuestados están “DE ACUERDO” que la supervisión efectiva en el Área de recursos de fondos del Estado sirven para mejorar la calidad de vida de los habitantes; y el 14% respondieron estar INDECISOS sobre cómo se va utilizar los fondos del Estado, siendo estos dos los porcentajes más significativos y sobre el objetivo específico N° 02 que fue planteada era determinar de qué manera una supervisión efectiva del uso de los Recursos Económicos y Financieros, va permitir una exactitud de los Registros Contables en la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, y aplicando la Prueba de Hipótesis a través del Coeficiente de Correlación de SPEARMAN a estas encuestas que sirvió para conocer el grado de asociación entre la Variable Independiente “Supervisión Efectiva de los Recursos del Estado” y Variable Dependiente “Exactitud de los Registros Contables”, para conocer la dirección de la correlación si es positiva (+) o es negativa (-) aplicando la correlación se determinó que la Correlación es **Positiva Moderada** ya que dio como resultado +0.50 entre estas dos variables, aceptándose la Hipótesis Especifica N° 02 planteada.

4. La Hipótesis Específica N° 3 que tiene 200 frecuencias de los datos obtenidos según las preguntas referenciales como la N° 12 y N° 13; nos indican que el 64% de los encuestados están “DE ACUERDO” que los Sistemas Administrativos y Operativos bien diseñados y aplicados con precisión, organización, control y evaluación en la Gestión Municipal será efectiva y creíble; y el 16% respondieron estar en DESACUERDO porque la gestión municipal no capacita las ventajas que tiene los Sistemas Administrativos y Operativos, siendo estos dos los porcentajes más significativos y sobre el objetivo específico N° 03 que fue planteada era analizar el fortalecimiento del Sistema Administrativo y Operacional (Gestión) va reducir el riesgo permitiendo la eficacia, eficiencia y la economía en el Gobierno Local del Distrito de Curimaná, y aplicando la Prueba de Hipótesis a través del Coeficiente de Correlación de SPEARMAN a estas encuestas que sirvió para conocer el grado de asociación entre la Variable Independiente “Sistema Administrativo y Operativo” y Variable Dependiente “Eficiencia, Eficacia y Economía”, para conocer la dirección de la correlación si es positiva (+) o es negativa (-) aplicando la correlación se determinó que la Correlación es **Positiva Débil** ya que dio como resultado +0.35 entre estas dos variables, aceptándose la Hipótesis Específica N° 03 planteada.

RECOMENDACIONES

De las conclusiones del presente trabajo de investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Que los directivos, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, sobre la aplicación del Sistema de Control Interno, especialmente a los responsables del Área de Tesorería, que es la masa patrimonial que agrupa a los activos y los líquidos y de disponibilidad inmediata del Gobierno Local, para que la Gestión Gubernamental verifique las operaciones que sean correctas y eficientes.
2. Teniendo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 que establece el Ámbito Administrativo de la Estructura Orgánica y Políticas Adecuadas; la Gestión Municipal debe considerar el Ámbito Administrativo sea eficiente, que la Gerencia Municipal debe tener personas que conozcan la Administración Pública Municipal, Oficina de Presupuesto y Planificación, una oficina bien establecida de Asesoría Jurídica, todo esto en el marco de la transparencia sobre la utilización de los fondos públicos, teniendo un Órgano de Control Institucional para la legalidad de las operaciones en el Área de Tesorería, para que estén sujetas a un control posterior.
3. Que la Gestión Edil debe tener supervisión efectiva en el Área del uso de Recursos del Estado tanto económica y financiera, para tener exactamente y claros los Registros Contables Gubernamentales

especialmente en el Área de Tesorería que agrupa a los activos líquidos y de disponibilidad inmediata, en donde el Estado de Flujo de Efectivos deben ser elaborados por personas capacitadas, porque estos Estados Financieros van a permitir a la Gestión Municipal poder tomar decisiones acertadas y responsables.

4. Que el personal responsable en la Gestión Municipal debe diseñar buenos y mejores sistemas administrativos y operativos, para de esta manera aplicarlos con precisión dentro de la Municipalidad Distrital de Curimaná, debiendo capacitarlos y perfeccionarlos para alcanzar los objetivos trazados y lograr eficiencia, eficacia y economía en el uso de los fondos del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ **AYLLÓN FERRARI, Antonio.** (2001) Metodología de la Investigación Aplicada a las Ciencias Contables.
- ❖ **ANTONY, Robert (1992).** La Contabilidad de la Administración de las Empresas Edit. UTEHA México.
- ❖ **BUSTAMANTE, CERQUERA, CONTRERAS, FLORENTINO, RIVERA, Y SANCHEZ** (2010). “Implementación de un adecuado Sistema de Control Interno y su influencia en los procesos y controles de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Virú”. Universidad Privada del Norte.
- ❖ **CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL** (2011) “Medidas para mejorar la Gestión Operativa de las Entidades Públicas: ¿Cómo pasar de una Marco Normativo Rígido de Cumplimiento “Flexible” a un Marco Flexible de Cumplimiento Obligatorio?”. Lima - Perú. Primera Edición. Edit. NovatPrintSAC.
- ❖ **HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto** (2006) “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”. Editorial MC GRAW – HILL – INTERAMERICANA. Cuarta Edición. México.
- ❖ **MODULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL** (2005). “Instructivo del Sistema de Control Gubernamental”. Lima – Perú. PRODES – CND.
- ❖ **ORTEGA GALARZA, Edwin T.** (2005). “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”. Editorial. UNHEVAL. Huánuco – Perú

- ❖ **SANCHEZCARLESSI y OTROS.** (2002). “METODOLOGÍA Y DISEÑOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”. Segunda Edición. Lima – Perú. Editorial Mantaro
- ❖ **VIDAL HERNÁNDEZ-MORA, J.** (2003) “¿Cómo efectuar un Control Interno adecuado para la Tesorería?”. Murcia – España. Edit. Universidad de Murcia.
- ❖ **ZANABRIA, E.** (2003). “Enfoque integral de Auditoría de Gestión Presupuestaria al Sector Público”. Lima – Perú. EDITORIAL UNMSM.

PÁGINAS DE INTERNET:

- ❖ <http://www.mef.com.pe>
- ❖ <http://www.municipioaldia.com.pe>

ANEXOS

ANEXO N° 1

ENCUESTA

El motivo de la encuesta es de recoger información poder conocer de qué manera, la ejecución de un adecuado sistema de control interno, incide en los procesos del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali, 2015”

NOMBRE DE EL ÁREA:

.....

Indicador: Procesos en el área de tesorería:

1. ¿Está de acuerdo que el Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Curimaná, ayudara a mejorar los Procesos en el Área de Tesorería?
A) De Acuerdo
B) Indeciso
C) En desacuerdo
D) No sabe / no opina

Indicador: Gestión de recursos, bienes y operaciones:

2. ¿Cree Usted que el Sistema de Control Interno, mejorara la gestión de los recursos, bienes y operaciones en la Municipalidad Distrital de Curimaná?
A) De Acuerdo
B) Indeciso
C) En desacuerdo
D) No sabe / no opina

Indicador: Ejecución de recaudación de caja y otros:

3. ¿Está de acuerdo Usted, que los Procesos del Área de Tesorería, son correctos a la hora de controlar y ejecutar: la recaudación diaria de caja, cuentas corrientes bancarias, calendarios de pagos, y los giros de cheques en la Municipalidad Distrital de Curimaná?
A) De Acuerdo
B) Indeciso
C) En desacuerdo
D) No sabe / no opina

Indicador: Principios de moralidad e imparcialidad:

4. ¿Usted está de acuerdo que los procesos que realiza el Área de Tesorería, en la captación y egresos de caja, fueron realizados respetando los

principios de moralidad e imparcialidad en la Municipalidad Distrital de Curimaná?

- | | |
|---------------|-----------------------|
| A) De Acuerdo | C) En desacuerdo |
| B) Indeciso | D) No sabe / no opina |

Indicador: Transparencia en las operaciones económicas:

5. ¿Usted está de acuerdo que utilizando una adecuada organización y política, se podrá garantizar la transparencia en las operaciones de gastos e ingresos de los fondos de la Municipalidad Distrital de Curimaná?

- | | |
|---------------|-----------------------|
| A) De Acuerdo | C) En desacuerdo |
| B) Indeciso | D) No sabe / no opina |

Indicador: Principio de autoridad:

6. ¿Considera Ud. que la estructura organizacional y políticas económicas son fundamentales en toda entidad pública; donde existe principio de autoridad, jerarquía y cadena de mando; y que las políticas son acciones que solucionaran problemas en la Municipalidad Distrital de Curimaná?

- | | |
|---------------|-----------------------|
| A) De Acuerdo | C) En desacuerdo |
| B) Indeciso | D) No sabe / no opina |

Indicador: Acciones de manera pública:

7. ¿Está de acuerdo Ud. que las Autoridades, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Curimaná, para tener transparencia y legalidad de las operaciones, deben realizar las acciones de manera pública, con rendición de cuentas claras y sujetos a la fiscalización del pueblo?

- | | |
|---------------|-----------------------|
| A) De Acuerdo | C) En desacuerdo |
| B) Indeciso | D) No sabe / no opina |

Indicador: Registros contables exactos:

8. ¿Usted está de acuerdo que aplicando una correcta supervisión y fiscalización a los recursos económicos y financieros se podrá tener exactamente los registros contables en Municipalidad Distrital de Curimaná?

- | | |
|---------------|-----------------------|
| A) De Acuerdo | C) En desacuerdo |
| B) Indeciso | D) No sabe / no opina |

Indicador: Supervisión efectiva:

9. ¿Está de acuerdo que una supervisión efectiva a la ejecución de los Recursos del Estado, con evaluaciones permanentes por los responsables, mejorara la calidad de vida de los habitantes del Distrito de Curimaná?
- A) De Acuerdo
B) Indeciso
C) En desacuerdo
D) No sabe / no opina

Indicador: Estados financieros y presupuestales:

10. ¿Considera Usted que la exactitud de los registros contables, con documentos y libros claros permitirá tener una información contable correcta que sustente los Estados Financieros y Presupuestales en la Municipalidad Distrital de Curimaná?
- A) De Acuerdo
B) Indeciso
C) En desacuerdo
D) No sabe / no opina

Indicador: Eficacia, eficiencia y economía:

11. ¿Cree Usted que fortaleciendo el Sistema Administrativo y Operativo en la Municipalidad Distrital de Curimaná, se podrá reducir los riesgos y se tendrá mayor nivel en eficacia, eficiencia y economía?
- A) De Acuerdo
B) Indeciso
C) En desacuerdo
D) No sabe / no opina

Indicador: Planificación, control, organización y evaluación de la gestión:

12. ¿Piensa Usted que el Sistema Administrativo y Operativo bien diseñado y aplicado podrá tener repercusión en la planificación, dirección, control, organización y evaluación de la Gestión en la Municipalidad Distrital de Curimaná?
- A) De Acuerdo
B) Indeciso
C) En desacuerdo
D) No sabe / no opina

Indicador: Calidad de vida:

13. ¿Usted está de acuerdo que ser eficiente (capacidad de utilizar los recursos de manera racional) y eficaz (capacidad de alcanzar los objetivos) en la Gestión Pública ayudara a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito de Curimaná?
- A) De Acuerdo
B) Indeciso
C) En desacuerdo
D) No sabe / no opina

Curimaná, junio
del 2016

NOTA BIOGRÁFICA

A)

I. DATOS PERSONALES

- **APELLIDOS** : SAMBRANO ESPINOZA
- **NOMBRES** : JHONATAN RICHARD
- **NACIONALIDAD** : PERUANO
- **LUGAR DE NACIMIENTO** : HUANUCO – PERU
- **FECHA DE NACIMIENTO** : 30-12-1983
- **ESTADO CIVIL** : SOLTERO
- **DNI** : 42190801
- **DOMICILIO** : JR. GENERAL PRADO N° 221
- **CELULAR** : 970028107
- **EMAIL** : ric_14715@hotmail.com

II. ESTUDIOS REALIZADOS

- **PRIMARIA:** Estudios primarios culminados en el Colegio Estatal: Jorge Chávez N° 64006 - Pucallpa. 1990 - 1995
- **SECUNDARIA:** Estudios secundarios culminados de 1ero a 3er año en el Colegio Estatal: Pedro Portillo – Pucallpa 1996 – 1998 y de 4to al 5to año en el Colegio Estatal: Juana Moreno - Huánuco. 1999 – 2000

III. ESTUDIOS SUPERIORES

- Bachiller en la “Facultad Ciencias Contables y Financieras” de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán – Huánuco”.

IV. CARRERA TÉCNICA

- Especialista en ensamblaje, Mantenimiento y Conectividad de Equipos de Cómputo. (SENATI) – Huánuco.

V. EXPERIENCIA LABORAL

- Asistente Auxiliar – Contable en la Empresa Asesoría, Consultoría, Servicios Empresariales C&E S.R.L. Mayo 2013 Huánuco.
- Asistente de Coordinador de Local para el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 18 de Julio - 02 de Setiembre 2015 Huánuco.
- Asistente Contable en la Empresa Constructora J & J SRL. 2016 – Pucallpa.

B)

I. DATOS PERSONALES

- **APELLIDOS** : LOZANO ESPINOZA
- **NOMBRES** : JUAN JESUS
- **NACIONALIDAD** : PERUANO
- **LUGAR DE NACIMIENTO** : LIMA – PERU
- **FECHA DE NACIMIENTO** : 19-04-1982
- **ESTADO CIVIL** : SOLTERO
- **DNI** : 45569016
- **DOMICILIO** : JR. LEONCIOPRADO N° 180
- **CELULAR** : 956164371
- **EMAIL** : juan19_777@hotmail.com

II. ESTUDIOS REALIZADOS

- PRIMARIA: Estudios primarios culminados en el Colegio Estatal: SAN PEDRO N° 32004 - Huánuco. 1990 - 1995
- SECUNDARIA: Estudios secundarios culminados en el Colegio Estatal: Leoncio Prado 1996 -2000

III. ESTUDIOS SUPERIORES

- Bachiller en la “Facultad Ciencias Contables y Financieras” de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán – Huánuco”.

IV. CARRERA TÉCNICA

- Estudios de Computación e informática CEI – UNHEVAL - Huánuco.

V. EXPERIENCIA LABORAL

- Asistente Auxiliar – Contable en la Empresa Pro Alphan SAC. 2007 – Pucallpa.
- Asistente Administrativo de la División de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Curimaná Abril 2012 – Pucallpa.
- Jefe de Administración Tributaria Municipalidad Distrital de Curimaná Febrero 2015 – Pucallpa.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
 HUÁNUCO-PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pillico Marca, al 16 días del mes diciembre 2016, a horas 05:00 p.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Tercer Piso, el **Jurado de Tesis** de la Tesis titulada: **EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DEL ÁREA DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCA YALI PERÍODO 2015**, del bachiller **Jhonatan Richard SAMBRANO ESPINOZA**, designado con la Resolución N° 0403-2016-UNHEVAL-FCCyF-DI, del 19.AGO.2016, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Arturo Rivera y Caldas	Presidente
Dr. Elmer Jaimes Omonte	Secretario
Mg. Guillermo Carlos Peña	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

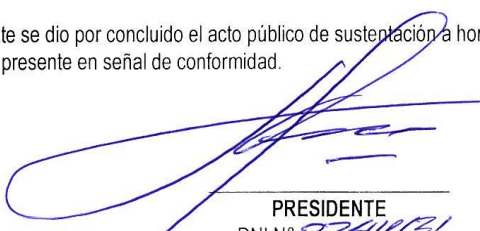
APROBADO POR

UNANIMIDAD

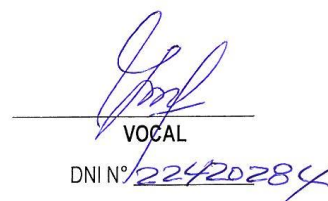
DESAPROBADO POR

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el sustentante ha obtenido la nota de Dieciséis (16), considerándose el calificativo de: Bueno.

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 6:30 pm, firmando el presente en señal de conformidad.


 PRESIDENTE
 DNI N° 22411131


 SECRETARIO
 DNI N° 22412223


 VOCAL
 DNI N° 22420284



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
 HUÁNUCO-PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pillico Marca, al 16 días del mes diciembre 2016, a horas 05:00 p.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Tercer Piso, el **Jurado de Tesis** de la Tesis titulada: **EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DEL ÁREA DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURIMANÁ, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI PERÍODO 2015**, del bachiller **Juan Jesús LOZANO ESPINOZA**, designado con la Resolución N° 0403-2016-UNHEVAL-FCCyF-DI, del 19.AGO.2016, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Arturo Rivera y Caldas	Presidente
Dr. Elmer Jaimes Omonte	Secretario
Mg. Guillermo Carlos Peña	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

UNANIMIDAD

DESAPROBADO POR

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el sustentante ha obtenido la nota de Dieciséis (16), considerándose el calificativo de: Buena.

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 6.30 pm, firmando el presente en señal de conformidad.

PRESIDENTE

DNI N° 22211112

SECRETARIO

DNI N° 22412223

VOCAL

DNI N° 22420284